



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

TRIUNFA CHECO EN ARABIA SAUDITA

El piloto mexicano logró su primera victoria de la temporada en la Fórmula 1 con la escudería Red Bull Racing; Max Verstappen obtuvo el segundo sitio.

1/DEPORTIVO



IVA MÉXICO POR LA FINAL!

La Selección Mexicana buscará seguir haciendo historia en el Clásico Mundial del Beisbol al enfrentar hoy a Japón.

1/DEPORTIVO



ADVIERTEN QUE CLAUSURARÍAN REFINERÍA

Debido a los altos índices de contaminación que está emitiendo, la Secretaría del Medio Ambiente en NL tomaría esta medida.

1/LOCAL



Los visitantes manifestaron su intención de cooperación, no de intervención, aseguró Marcelo Ebrard.

Pide México a EU combatir también tráfico de armas

■ Advierte titular de SSPC que debe enfrentarse junto al fentanilo

■ Recibe López Obrador y funcionarios a legisladores estadounidenses

Ciudad de México / El Universal

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuviera una reunión en Palacio Nacional junto a varios congresistas estadounidenses, así como diversos miembros de su gabinete, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, resaltó la importancia de combatir el tráfico de fentanilo y armas mediante la colaboración entre ambos países.

Esto porque, de acuerdo con la titular de Seguridad, la crisis en cuestión causa dolor y muertes de ambos lados de la frontera, lo cual no se resolverá si cada quien actúa por su cuenta.

"El propósito es la salud, tranquilidad y paz de nuestras familias", enfatizó la funcionaria durante la reunión, a la que también asistió Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México.

Al referirse al fentanilo, Rodríguez Velázquez señaló que México es un

país de tránsito, ya que no produce precursores químicos —los cuales provienen de Asia hacia Norteamérica—, y que tampoco se fabrican aquí las armas utilizadas por grupos criminales.

Por su parte, la SSPC explicó que la relación entre México y Estados Unidos tiene "lazos de hermandad muy fuertes, porque somos vecinos, somos socios, somos aliados y, en algunos lugares, hasta somos familia".

Asimismo, subrayó que en México ya se realizan acciones para atajar estos problemas, tales como campañas contra la adicción entre los jóvenes, vigilancia en aduanas terrestres y marítimas, así como el uso de la inteligencia operativa del Estado para socavar la estructura financiera de la delincuencia.

REVISARÁN ESTRATEGIA

"La delincuencia organizada no debe continuar arrebatando vidas", por

eso es necesario revisar la estrategia de seguridad pública, consideró el senador Ricardo Monreal, presidente de la comisión bicameral, que dará seguimiento a las fuerzas armadas en tareas de seguridad.

En un mensaje que compartió en redes sociales, el coordinador parlamentario de Morena expresó su pésame a las familias de las seis mujeres que fueron asesinadas en Celaya, Guanajuato.

"Debemos revisar y profundizar la estrategia de seguridad pública. La delincuencia organizada no debe continuar arrebatando vidas, como las de Rosa María, Sandra Daniela, Paulina Berenice, Mariana, Gabriela y Yoselin Daniela en Guanajuato. Nuestro más sentido pésame a sus familias", escribió el senador en su cuenta de Twitter.

La semana pasada, el Senado aprobó un acuerdo para integrar dicha Comisión Bicameral del Congreso.

Exigen a AMLO frenar ataques contra Piña

Ciudad de México / El Universal

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Patricia Mercado deploró las expresiones contra la presidenta de la SCJN que se dieron en el Zócalo capitalino, en el marco de la conmemoración del 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera.

"La expresión de odio que sucedió ayer en el Zócalo hacia la primera mujer Presidenta de la @SCJN, la ministra Norma Piña, debe marcar un límite. La condena tiene que ser unánime, porque de lo contrario lo que se expresará es un permiso para violentarla", señaló.

Por su parte, Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, acusó que los fanáticos de López Obrador toman como orden la violencia política de género y la misoginia que el presidente genera contra la ministra Piña Hernández.

La senadora panista Xóchitl Gálvez descalificó los ataques en contra de la presidenta de la Suprema Corte y con los hashtags #NoEstásSola y #NormaNoEstásSola, exigió que el presidente López Obrador deje de denostar a la ministra.

A su vez, la senadora de MC, Indira Kempis, pidió que el "Presidente @lopezobrador_ ayude a mantener la cordura de sus fans. La ministra Norma Piña -ninguna mujer- NO merece esos mensajes de violencia que son amenazas explícitas contra su inte-

Condenan senadores manifestaciones de odio hacia la ministra que preside la SCJN

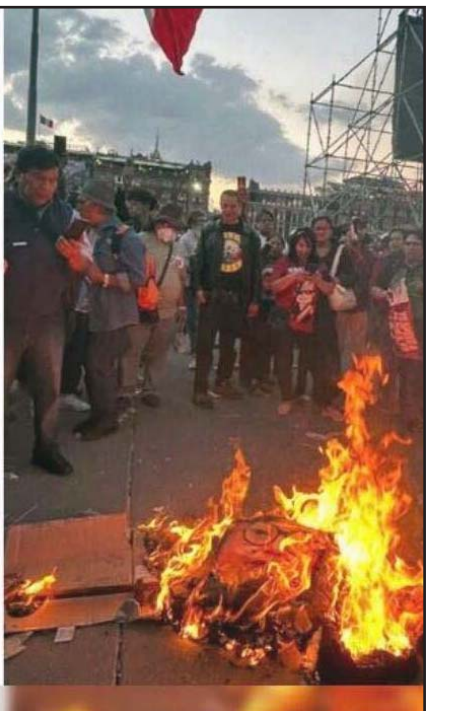
gridad física. No les permita que esto escale. Nos queremos vivas, libres y sin miedo".

En redes sociales intelectuales y políticos se sumaron contra los ataques a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), Norma Lucía Piña, luego que simpatizantes de Morena quemaron una figura de cartón alusiva de la ministra.

Denise Dresser, politóloga y académica, señaló que esperan la condena enérgica del Presidente, destacó que la violencia desatada en contra de la ministra presidenta debe parar.

Enrique de la Madrid, exsecretario de Turismo, también cuestionó los actos del sábado.

"¿A dónde hemos llegado y cuánto más permitiremos que esta polarización avance? Es indignante y muy preocupante lo sucedido en el Zócalo con la quema de una figura de #Norma Piña".



Una figura que representaba a la ministra fue incendiada en el Zócalo.



El consejero presidente hizo un balance de nueve años del instituto.

Atribuye Córdova estabilidad al INE

Ciudad de México / El Universal

Durante los nueve años que el Instituto Nacional Electoral (INE) está a punto de cumplir no se ha registrado un solo conflicto postelectoral, con lo que este es el periodo más largo de estabilidad política y gobernabilidad democrática de toda la historia del país, aseguró su consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

En un video compartido en redes sociales, destacó que la alternancia en el poder derivada de las elecciones organizadas por el INE, demuestran que el sistema electoral ha funcionado muy bien, por lo que ratificó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarará la invalidez del Plan B de la reforma electoral, "que pone en riesgo la autenticidad de nuestras elecciones".

"Por el bien de nuestra democracia y de nuestras elecciones, ojalá que los

tribunales de la República restauren el orden constitucional y democrático que se vio vulnerado con esta reforma y nos permita a las y los mexicanos seguir gozando de muchos años más de estabilidad política, de elecciones auténticas, y por ello, de paz pública", expresó.

El presidente del INE remarcó que en estos últimos nueve años, las elecciones han producido el mayor nivel de alternancia de toda la historia democrática, con un índice a nivel nacional de poco más de 62 por ciento, "lo que significa, dicho de otra manera, que en estos años la probabilidad que tiene un partido político que ha ganado una elección, de volver a triunfar en las urnas en la ronda electoral siguiente, es de apenas una entre cada tres. Y si analizamos los resultados en el plano de las gubernaturas que se han disputado en elecciones organizadas por el

INE, encontramos que ese índice aumenta casi el 70 por ciento.

"En efecto, de 56 elecciones de Ejecutivos locales que se han realizado, en 39 ha habido un cambio de partido gobernante. Estos dos datos son la mejor muestra de que el sistema electoral que tuvimos hasta ahora y que las reformas electorales conocidas como Plan B alteran radicalmente, poniendo en grave riesgo la capacidad operativa del INE, y por ello la autenticidad de nuestras elecciones, ese sistema, el que tuvimos, ha funcionado y lo ha hecho muy bien", enfatizó.

Al hacer un balance de los resultados que nuestro sistema electoral nos ha dejado en este periodo resaltó que el INE ha organizado 331 procesos electorales, incluyendo a comicios federales y locales, elecciones ordinarias y extraordinarias, los dos primeros ejercicios de participación ciudadana



Incumplen 50 diputados legislar

Ciudad de México / El Universal
A más de 18 meses del arranque de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados, 50 legisladores federales han presentado una sola iniciativa.

En ese lapso han cobrado 2 millones 705 mil 778 pesos, contemplando su dieta mensual neta de 75 mil 763.18, así como los apoyos de Asistencia Legislativa, que suman 45 mil 786, y de Atención Ciudadana, por 28 mil 772 pesos. Estos últimos deben ser comprobados en sus gastos por los diputados.

Según el informe de la organización internacional Directorio Legislativo, del total de diputados con una sola iniciativa, 30 son de Morena, siete del PAN y siete del PVEM, mientras PRI, PT y MC tienen dos cada uno.

Entre los diputados con menos iniciativas, destaca Mario Llergo Latournerie, quien también se desempeña como defensor de Morena ante el INE.

Su única propuesta como iniciante fue el 10 de marzo de 2022, cuando planteó reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato para establecer que la que difusión de la consulta propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no fuera considerada propaganda "por ser de interés público". Su iniciativa fue aprobada.

Entre los morenistas también está Brenda



Presentan una sola iniciativa.

Espinoza López, con más de 50 propuestas como adherente, pero una como iniciante; además, Inés Parra Juárez, Marco Antonio Pérez Garibay y Merary Villegas Sánchez.

Entre los panistas se encuentran María Josefina Gamboa, Sonia Murillo, Jesús Fernando Morales y Diana María Teresa Lara Carreón, quien se ha adherido a más de 600 propuestas de otros legisladores, pero como iniciante sólo planteó, en diciembre de 2022, inscribir en letras de oro el

nombre de Rosario Castellanos, iniciativa que se fue a la congeladora.

Entre los priistas están Fuensanta Guerrero Esquivel y Mariana Nassar Piñeyro. Del PT, Dionicia Vázquez García y Marisela Garduño Garduño y de MC, Arturo de la Garza Garza y Manuel Herrera Vega.

Si bien la labor de los diputados no es sólo proponer iniciativas, ya que también fortalecen las relaciones bilaterales a través de los grupos de

amistad con otros países, aprueban el Presupuesto de Egresos y revisan la Cuenta Pública, entre otras cosas, el reglamento de la Cámara de Diputados sí establece que su función principal "es la de legislar", es decir, "presentar propuestas para reformar, crear o eliminar leyes".

Además de su salario, gozan de una prima vacacional de 50% de 10 días de sueldo, apoyo para alimentación, viajes, viáticos y aguinaldo.

En la lista del Directorio Legislativo se incluye a los 10 diputados con más iniciativas en la 65 Legislatura. Encabeza el coordinador de MC Jorge Álvarez Máynez, con 126, toda vez que en las propuestas de grupo siempre firma como iniciante. Le siguen María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), con 75; Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), 67; Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), 57; Norma Angélica Aceves García (PRI), 51; Gabriela Sodi Miranda (PRD), 41; Laura Imelda Pérez Segura (PAN), 38; Omar Castañeda González (Morena), 37; Elizabeth Pérez Valdez (PRD), 32; así como los morenistas Bennelly Jacobeth Hernández, Emmanuel Reyes Carmona y Manuel Alejandro Robles Gómez, con 30 cada uno.

La organización aclaró que para el ranking se consideraron como notas metodológicas los legisladores con mandato vigente a febrero de 2023, los que figuran como primer firmante y las iniciativas de reforma constitucional y ley ordinaria.

Eliminarían cabotaje de iniciativa de aviación

Ciudad de México / El Universal
El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que, de lograr los consensos necesarios, las comisiones de Economía, Infraestructura y Comunicaciones en San Lázaro podrían dictaminar la iniciativa en materia de aviación civil antes de que inicie la Semana Santa.

Lo anterior, con cambios que podrían dejar de lado el cabotaje, que ha recibido infinidad de críticas por parte del sector aeronáutico.

En un comunicado, el líder morenista expresó que la propuesta que reforma la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos busca incorporar acciones correspondientes para recuperar la Categoría 1 por parte de la Administración Federal de Aviación.

Además, continuó, "se pretende que el Estado cuente con una aerolínea, y adicionar el artículo 17 Ter en materia de cabotaje".

Sin embargo, el legislador explicó que ante la necesidad de que México regrese a la Categoría 1, y derivado de las inconformidades que se han suscitado, "se analiza la posibilidad de dictaminar por separado algunos de los elementos de la iniciativa".

Admitió que hay inquietudes respecto a la adición del artículo 17 Ter, relativo al tema del cabotaje, "por lo que se busca ampliar su revisión a fin de tener un dictamen que no esté sujeto a controversias".

"Para no confrontarnos y tener mayores elementos, el grupo parlamentario y la coalición solicitó al secretario de Gobernación que se tenga un periodo de pausa para realizar un proceso de reflexión profunda y de mayor acercamiento a la iniciativa de aviación", comentó Mier.



Las aerolíneas has manifestado su rotundo rechazo.

En ese sentido, dijo que de llegar a un acuerdo en materia de Categoría 1 y la nueva aerolínea, "podríamos estar dictaminando la próxima semana, porque ya las tres comisiones que tienen conocimiento, hablé con sus presidentes, podrían dictaminar".

El pasado 15 de marzo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió a la Cámara de Diputados para hablar del tema con las y los coordinadores parlamentarios, con quienes acordó poner pausa a la reforma en materia de cabotaje, para lograr los consensos necesarios.

Al interior de la Cámara de Diputados ya se realizaron diversos foros en la materia, y en todos,

diputados, empresarios, integrantes de la industria, empleados e, incluso, autoridades de la Comisión Federal de Competencia Económica, han rechazado la iniciativa de reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El martes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, a quienes les solicitó poner pausa a la reforma sobre cabotaje aéreo.

Detalló que durante el encuentro solicitó a los diputados de todos los grupos parlamentarios más tiempo para dialogar sobre el proyecto del titular del Ejecutivo que permitiría abrir el espacio aéreo mexicano.

Dan prisión preventiva a 7 presuntos miembros del CJNG

Ciudad de México / El Universal
La Fiscalía Capitalina dio a conocer que logró que integrantes de la célula delictiva perteneciente al "Cártel Jalisco Nueva Generación" (CJNG) quienes el viernes pasado se enfrentaron a policías locales y del Estado de México, se quedarán en prisión, en esa acción dos oficiales resultaron heridos y uno más, murió.

Los imputados, Efraín "N" alias "Becerro o Lagarto", Alan "N" alias

"Chino", Alexis "N" alias "Cuervo", Ladislao "N" alias "Junior", José Raúl "N" alias "Moreno" y Tania "N", integrantes del CJNG que opera en la zona occidente de México, y que fueron detenidos el fin de semana en la Ciudad de México, un juez de control les impuso prisión preventiva oficiosa.

Antecedentes del caso refieren que, vía radio, fueron reportadas dos camionetas blancas, las cuales circu-

laban sobre la carretera Toluca-México, cuyos tripulantes se encontraban armados. Los vehículos fueron ubicados a la altura de la colonia Lomas de Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón, sitio donde se les marcó el alto.

Los individuos descendieron de ambas camionetas y efectuaron detonaciones en su huida. No obstante, y pese al intercambio de disparos, dicho grupo de personas fue apre-

hendido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Dicha resolución fue adoptada por el juzgador tras calificar como legales las detenciones de cinco hombres y una mujer, realizadas en calles de la alcaldía Álvaro Obregón. Una vez formuladas las imputaciones por el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto.

Marchan por el asesinato de empresario en Irapuato

Irapuato, GTO / El Universal
Decenas de personas marcharon por las calles de Irapuato para exigir justicia por el secuestro y homicidio del joven empresario Jair Martínez, por las personas desaparecidas y por las que han sido asesinadas.

En la movilización, encabezada por familiares de Jair Martínez, exigieron la renuncia del Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, y que se legisle la "pena de muerte para secuestradores". "¡Ya basta de desaparecidos!", "¡Justicia para Guanajuato!".

Los padres de Jair señalaron que en la fiscalía no actuaron cuando su hijo se encontraba vivo, aunque ellos les proporcionaron las pruebas

del lugar en el que lo tenían secuestrado.

"La fiscalía de Irapuato no supo hacer su trabajo, nosotros les dimos las pruebas, ¿qué buscaban, que catearan la casa?, no nos hicieron caso; después de 20, 30 horas lo hicieron", dijo la madre del empresario.

"Justicia, que hagamos justicia. ¿Cómo es posible que en Irapuato no tengamos autoridades que nos defiendan, ¿por qué?, ¿por qué llegamos a este punto de tantos secuestros?; justicia, que las autoridades se pongan a trabajar, el ciudadano no tiene por qué hacer el trabajo de ellos; ¿cómo permiten que el crimen nos mande?".



El canciller aseguró que no hay consenso de legisladores sobre uso de fuerzas armadas.

Quiere EU cooperar, no intervenir, dice Ebrard
Ciudad de México / El Universal

El canciller Marcelo Ebrard, confirmó que la propuesta para que las fuerzas armadas de Estados Unidos puedan intervenir en México para combatir el crimen organizado, no tienen consenso en el congreso de ese país.

Entrevistado afuera de Palacio Nacional, al término de un encuentro que se desarrolló entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, secretarios de Estado mexicanos, y legisladores del país vecino del norte, expuso que las y los congresistas de Estados Unidos no apoyan la iniciativa que surgió de dos senadores republicanos.

"En pocas palabras, yo no vi ninguna intervención de senadora o senador de Estados Unidos apoyando de ninguna manera lo que habían dicho los dos senadores, que por cierto hoy no vinieron, nadie de ellos lo planteó, al contrario nos dijeron que querían cooperación, colaboración, y trabajo conjunto", señaló.

Ebrard explicó que en la reunión coincidieron en trabajar de manera conjunta para resolver problemas de narcotráfico, drogas, tráfico de armas, migración, y temas económicos, entre otras cosas.

"Nosotros nos quedamos con la impresión de que hay congresistas que quieren estrechar lazos con México y no están para nada en la posición de lo que escuchamos la semana pasada", aseveró.

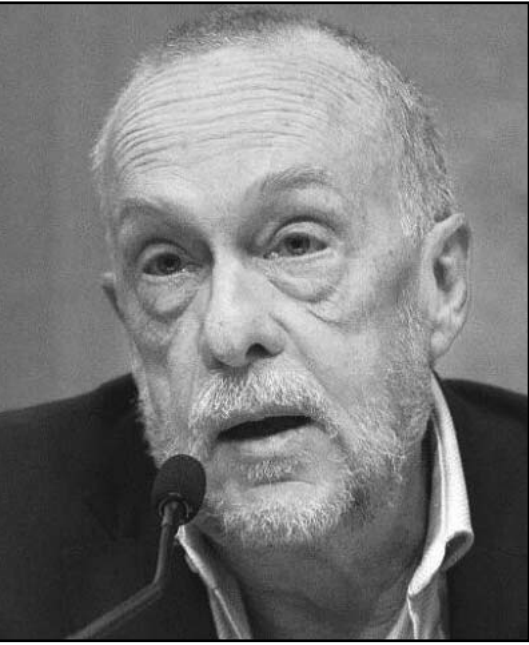
En su oportunidad, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, detalló que el tema de la iniciativa estadounidense, no se abordó de manera expresa, pero sí hubo coincidencias en respetar la soberanía de ambos países y de seguir colaborando para reducir el tráfico de armas y drogas.

"Les dijimos que teníamos que ver la problemática de manera integral, porque finalmente somos aliados, somos vecinos, somos socios, y en algunas de las zonas también somos familia", concluyó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO



Av. Constitución Pte. 951 8344.5444
www.capillasdelcarmen.com



Jonathan Heath.

‘Debe seguir firmeza contra la inflación’

Ciudad de México / El Universal

El subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath, advirtió que, en medio de la turbulencia financiera por el colapso de algunos bancos en Estados Unidos, no hay que olvidar que todavía falta mucho para combatir la inflación.

De ahí que el instituto central no debería bajar la guardia. "Yo creo que debemos seguir firmes con la misma política monetaria, precisamente para seguir tratando de abatir la inflación", manifestó.

Señaló que otro problema está más relacionado con la estabilidad financiera, y ese requiere medidas macroprudenciales.

Pero, para ese problema, no hay que utilizar la política monetaria como un instrumento macroprudencial, como se está usando para combatir la inflación.

Si en un momento dado se requiere alguna medida macroprudencial, tiene que ser en adición, estableció.

"No se puede utilizar el mismo instrumento que estamos usando para la inflación", ponderó.

Explicó que cada objetivo necesita un instrumento, por lo que no se debe usar uno para dos metas distintas.

Además, señaló que el reto a seguir es encaminar la política monetaria para abatir la inflación, y terminar de hacerlo.

Al mismo tiempo, añadió Heath, también hay que asegurarse de que se mantenga la estabilidad financiera.

En caso de ser necesario, entonces aplicar políticas macroprudenciales, apuntó el subgobernador.

Puntualizó que lo que sucedió con los bancos de Estados Unidos fue un mal manejo de una institución que no supo lidiar con las altas tasas de interés.

"El hecho de que iban a subir las tasas de interés estaba muy bien dibujado desde hace mucho tiempo, y si hay un banco que no sabe lidiar con ese tipo de problemas, quizás merece haber quebrado", expresó.

El jueves el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker, dijo que la crisis bancaria en Estados Unidos y el nerviosismo en Europa por Credit Suisse toma a las instituciones mexicanas bien posicionadas con lo que se descarta un impacto en el sistema.

"Es muy probable que México solo lo vea pasar como la crisis de 2008 y 2009", dijo el directivo.

En conferencia de prensa en el primer día de actividades de la edición 86 de la convención bancaria, Becker resaltó que ninguna firma financiera tiene riesgo de contaminación ante la situación de los tres bancos que han provocado volatilidad global en los mercados.

"No hay una exposición directa a estos activos que financiaban estos famosos Silicon Valley Bank y Signature Bank, por lo tanto tenemos un sistema sólido!.

Justifican opacidad por seguridad nacional

Ciudad de México / El Universal

En diciembre de 2019, una persona que realizaba trabajos de mantenimiento en la fachada de un inmueble ubicado en la colonia Real de Santa Rosa, Uruapan, Michoacán, tocó accidentalmente un cable de energía eléctrica que cruzaba enfrente del local y recibió una fuerte descarga. Cayó al pavimento y perdió la vida.

Dos años después, el 13 de diciembre de 2021, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recibió una solicitud de información donde le pedían datos de la línea que electrocutó al trabajador. Querían que se informara si cumplía con la Norma Oficial Mexicana en la fecha del accidente. Le pedían que hiciera público si recibe mantenimiento, la distancia a la que se encuentra la línea y conductores de energía eléctrica del inmueble donde se produjo el accidente y la distancia a la que se encontraba aquel día fatídico.

Lejos de responder a la solicitud, la CFE negó el acceso. Afirmó que de entregarle la información sobre la línea pondría "en riesgo la seguridad nacional y la integridad de la infraestructura considerada de carácter estratégico".

La respuesta de la empresa estatal que dirige Manuel Bartlett Díaz no fue una excepción. En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es la dependencia que más reserva información con el argumento de "seguridad nacional", por encima del Centro Nacional de Inteligencia, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina.

"Tres sujetos obligados concentran 56.6% de esas solicitudes: la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con 271 (35.9%); el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), con 88 (11.6%) y la Secretaría de Salud (Ssa), que recibió 69 (9.1%)", informó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ante una solicitud directa.

Durante el periodo de Enrique Peña Nieto, la CFE también fue una de las dependencias que más utilizaron la "seguridad nacional" para no dar información, pero en el lapso de Bartlett Díaz creció 234%. En promedio, en el sexenio pasado se negó información por seguridad nacional cada 27 días (81 casos), con Bartlett se ha recurrido a ese argumento cada seis días (271 casos).

En otra solicitud del 25 de septiembre de 2021, se pidió a la CFE información sobre la



La CFE ha argumentado seguridad nacional para no informar.

infraestructura eléctrica de una colonia de Quintana Roo. Esta fue la petición textual: "El número de acuerdo en donde se especifica la cantidad en metros de cableado eléctrico, cantidad de transformadores con respectiva descripción de su estado y condición, cantidad de postes de luz pertenecientes a la comisión con respectiva descripción, estado en el que se encuentra y enumeración que le corresponda, con respectivo croquis".

En respuesta, la CFE envió una tabla con datos numéricos, pero clasificó como reservada por seguridad nacional la ubicación de los postes, los transformadores y el croquis porque, de acuerdo con la empresa, dar a conocer esa información "pone en riesgo la continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica".

En los cuatro años y tres meses que Bartlett Díaz lleva al frente de la CFE le han solicitado información sobre las condiciones de funcionamiento de las estaciones hidrométricas y meteorológicas en la cuenca del río Grijalva, los datos sobre las emisiones contaminantes generadas en las centrales eléctricas, la cartografía del Proyecto Integral Morelos o los metros de cableado eléctrico, entre otros. En todos los casos se clasificaron

los datos como seguridad nacional. Se presume desde la autoridad que pueden ser utilizados para dañar al Estado.

"Se habla de mucha transparencia, de mucha apertura, pero al momento que a los sujetos obligados se les requiere información por parte de la ciudadanía, pues la niegan", critica en entrevista Norma Julieta del Río, comisionada del Inai.

Se pidió una entrevista a la coordinación de Comunicación Corporativa de la CFE para hablar del tema, pero hasta el cierre de esta edición no hubo ninguna respuesta a la solicitud.

Datos del Inai revelan que desde el inicio de esta administración y hasta el 16 de febrero de 2023 se han emitido 756 respuestas de parte de 55 entidades de gobierno, en las que se reservan los datos por seguridad nacional.

La cifra total de negativas ya superó 16% los casos reportados en todo el sexenio pasado, y es que de acuerdo con datos que el Inai entregó, durante el gobierno de Peña Nieto se recurrió en 653 veces a ese argumento.

"Es muy claro y evidente que hay un incremento de limitaciones del ejercicio del derecho a la información a través de distintas causales; una de ellas es seguridad nacional.



Hay 2 interesados en avión presidencial

Ciudad de México / El Universal

Después de mantener la estrategia de acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la construcción de proyectos prioritarios, el único pendiente que queda en la agenda del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) es vender el avión presidencial, el cual vuelve a tener al menos dos interesados.

"Tenemos dos interesados, lo que para mí es bueno, porque llevábamos un ratito de no recibir propuestas. La información todavía es confidencial. Yo estoy poniendo changuitos para ver si lo vendemos, porque creo que 2023 es nuestro últi-

mo año para hacerlo", explicó el director general de Banobras, Jorge Mendoza.

En entrevista con EL UNIVERSAL, resaltó que los interesados están revisando el estado de la aeronave y realizando pruebas.

"Si estamos avanzando con un comprador, y hay otro ahí, que sigue también analizando el avión. Están haciendo pruebas, revisando los motores, checando los mantenimientos, y ojalá que se pudiera vender. Creo que ya cumplí con todos los hitos y todas mis responsabilidades que me propuse a principio de esta administración. Lo único que me falta es vender el avión", dijo.

Reconocen violencia contra niña

Oaxaca, OAX / El Universal

La violencia que ha sufrido Paola, adolescente de San José Manialtepec, a quien docentes, autoridades educativas y padres de familia le han negado el derecho a estudiar porque no se le permite ingresar a la Telesecundaria José Vasconcelos con pantalón, ha escalado hasta un caso de violencia comunitaria e institucional, inserta en un contexto de machismo y discriminación, reconoce Flor Estela Morales, coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del gobierno de Oaxaca, instancia que lleva el caso.

Luego de la lucha que por meses han llevado Paola y su madre para que se le permita asistir a esta escuela, ubicada en el municipio de Villa de Tututepec en la Costa de Oaxaca, fue hasta esta semana que el caso alcanzó a instancias gubernamentales, pese a que desde enero solicitaron la intervención del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), y ya existe una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos (DDHPO) y un fallo del juez a su favor.

La escuela permanece cerrada desde hace más de una semana, por lo que los demás alumnos ya se han visto afectados por las decisiones de las autoridades escolares. El gobierno de Oaxaca aseguró que el tratamiento del caso partirá de un proceso de sensibilización con padres y madres de familia, docentes y comunidad estudiantil, para que entiendan que se están violentando los derechos de Paola, mismos que tienen que ser garantizados para que puedan todos regresar a clases.

"Tiene que ver con violencia institucional y comunitaria. Nos preocupa muchísimo".

Cargan con el enorme peso de la obesidad

Ciudad de México / El Universal

En 1923, la obesidad se consideraba una "pesadilla amarga y desesperante" y que debía evitarse porque "impide la salud, la alegría y la longevidad... tener demasiado peso es señal de degeneración física", de acuerdo con la publicación La obesidad, pesadilla de muchos hombres y mujeres.

Tener varias tallas arriba era "reflejo de un descuido de sí mismos, quienes se abandonaban a su suerte, pues en sus intentos la mayoría desfallecía y se resignaban a cargar toda la vida su gran peso".

Desde entonces las dietas deben ser seguidas con "celo riguroso", pues a menudo resultan peligrosas. El texto retomó las opiniones y consejos de un articulista estadounidense, de quien no menciona el nombre.

Un estudio de seguros de vida, que cita al escrito, aseguraba que era raro que "un individuo gordo llegue a la vejez" y que los norteamericanos eran propensos a la obesidad, lo que reducía la oportunidad de tener una larga vida.

Afirmaba que las personas, en vez de acudir a las cantinas como antaño, a manera de distracción, se la pasaban en "los restaurantes comiendo alimentos y dulces en exceso. Y es de notarse cómo el promedio de la cintura del yankee aumentó sensiblemente".

Con esta conducta repetitiva la máquina humana "sufría descomposturas". Cuando se rebasa el peso normal del hombre, acorde con la edad, el corazón trabaja el doble provocando cansancio prematuro, se lee.

Ejemplificó: un hombre de 113 kilogramos, por su obesidad incrementa 100 kilos más a su peso a la hora de subir escaleras, al coche o al caballo,



La gordura ha sido tema social y de salud pública.

"es un cargador eterno, aunque vaya con las manos libres".

El azúcar, las féculas y las grasas se mencionan desde entonces como los alimentos que se acumulan en el cuerpo más rápidamente si se comen en exceso y si a eso de le suma la falta de actividad física, el resultado seguro es una mayor acumu-

lación de grasa.

Esta publicación de marzo de 1923 afirma que es normal tener un poco de grasa como reserva para hacer frente a cualquier enfermedad y que, en la primera mitad de la vida, "la gordura parece no hacer daño", pero al llegar la madurez provoca enfermedades y debilitamiento.



El Porvenir

Monitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE MARZO DEL 2023



Con la ayuda de un robot, los médicos podrían examinar los resultados de los pacientes a distancia

‘Garmi’, el mejor asistente médico

Ciudad de México.-

El robot "Garmi" se parece a cualquier otra máquina con sus ruedas, sus brazos y una pantalla negra que le sirve de ojos. Los investigadores esperan que pueda paliar la falta de personal sanitario en una localidad del sur de Alemania.

Para el médico jubilado Günter Steinebach, este robot representa "un sueño" porque podría "realizar diagnósticos y tareas de cuidado".

A largo plazo, podría también proporcionar asistencia y tratamientos.

El humanoide "Garmi" fue creado por una decena de investigadores de la Universidad técnica de Múnich, especializados en "geriátrica", una disciplina que trata de aplicar las nuevas tecnologías a la geriatría.

Los investigadores trabajan en Garmisch-Partenkirchen, una localidad que cuenta con un gran número de ancianos y está situada en los Alpes de Baviera, una región del sur de Alemania.

El país se enfrenta a una de las tasas de envejecimiento más elevadas del mundo y las autoridades calculan que para 2050, harán falta 670.000 personas adicionales que trabajen en el sector sanitario.

El objetivo de los investigadores es simple: introducir robots en las residencias de ancianos u otros lugares especializados en geriatría para evitar que los médicos multipliquen sus desplazamientos.

MULTITAREA

"Hoy tenemos distribuidores automáticos de dinero. Podríamos imaginar que un día, basándonos en el mismo modelo, las personas hagan su examen médico en una suerte de centro tecnológico", explica el doctor Abdeldjallil Naceri, de 43 años.

Con la ayuda de un robot, los médicos podrían examinar los resultados de los pacientes a distancia, una herramienta útil para las personas que viven en lugares alejados.

Los humanoides también podrían realizar una multitud de tareas como servir la comida, abrir una botella de agua, pedir ayuda u organizar una conversación por video con familia y amigos.

En el laboratorio, el médico Günter Steinebach se prepara para probar la efectividad del robot. En la mesa de su despacho hay tres pantallas y una palanca de mando.

Al otro lado del cuarto, un investigador ha sido elegido como cobaya y se sienta sobre una silla frente a Garmi. El robot le coloca entonces un estetoscopio sobre el pecho, teleguiado por el doctor Steinebach.

Los datos médicos aparecen inmediatamente en la pantalla del médico. "Imaginen si hubiera tenido eso en mi antiguo consultorio (...)", lanza sin soltar la palanca.

Otros médicos visitan regularmente el laboratorio para dar su opinión sobre el robot. "Es como un niño de tres años. Debemos enseñarle todo", resume el doctor Abdeldjallil Naceri.

"CONFIANZA" EN EL ROBOT

Aún se desconoce cuándo Garmi estará listo para ser producido en cadena y usado de manera diaria. Tampoco se ha calculado aún los costes que implicaría su utilización.

"Tenemos que lograrlo, las estadísticas lo demuestran, es urgente. Para 2030 deberíamos ser capaces de integrar este tipo de tecnología en nuestra sociedad", opina Naceri.

Si un día el proyecto sale a la luz, Garmi se usaría en los pasillos silenciosos de la residencia de ancianos Sankt Vinzenz en Garmisch-Partenkirchen.

La idea le produce una sonrisa a la señora Rohrer, de 74 años. "Hay cosas que el robot podría hacer, como servir bebidas o comida", considera la jubilada, que vive en la residencia.

Para Eva Pioskowik, la directora del establecimiento, la falta de personal "es parte del día a día".

"Un robot no sería la solución, pero tal vez permitiría que el personal pase más tiempo con los residentes", opina.

Para el equipo de Abdeldjallil Naceri, el principal desafío será sin embargo que los pacientes acepten el humanoide.

"Deberán tener confianza en el robot", admite. "Que lo usen como usamos un teléfono inteligente hoy en día", añade.

Introducirán herramientas de IA en Gmail y Docs

Ciudad de México/El Universal.-

Google anunció un conjunto de próximas funciones generativas de inteligencia artificial para sus diversas aplicaciones Workspace, incluidas Google Docs, Gmail, Sheets y Slides.

FUNCIONES GENERATIVAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

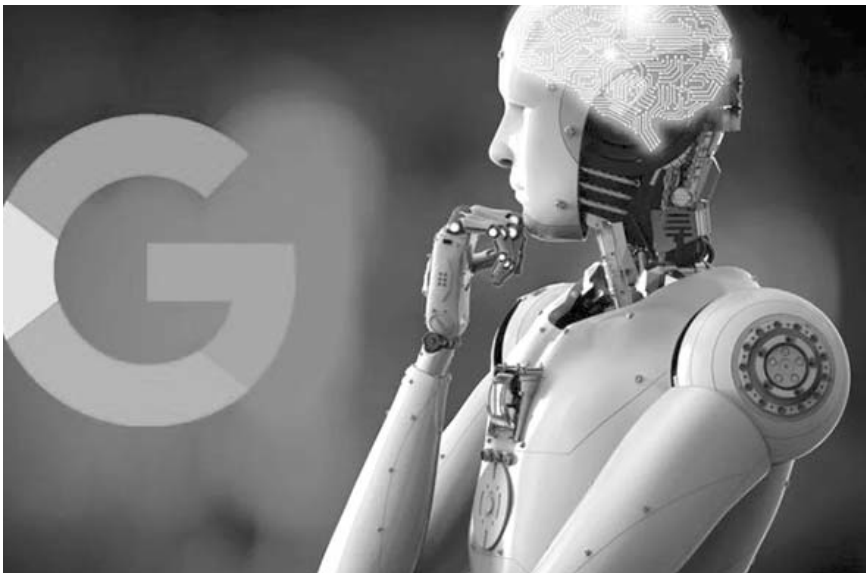
Las características incluyen nuevas formas de generar, resumir y hacer una lluvia de ideas de texto con IA en Google Docs (similar a la cantidad de personas que usan ChatGPT de OpenAI), la opción de generar correos electrónicos completos en Gmail en función de las breves viñetas de los usuarios y la capacidad de producir Imágenes, audio y video de IA para ilustrar presentaciones en Presentaciones (similares a las características de Microsoft Designer, con tecnología DALL-E de OpenAI, y Canva, con tecnología Stable Diffusion).

El anuncio muestra el afán de Google por alcanzar a sus competidores en la nueva carrera de IA. Desde la llegada de ChatGPT el año pasado y el lanzamiento de Microsoft de su Bing habilitado para chatbot en febrero, el gigante de las búsquedas se ha estado esforzando por lanzar funciones similares de IA.

Según se informa, la compañía declaró un "código rojo" en diciembre, y la alta dirección le dijo al personal que agregara herramientas de inteligencia artificial a todos sus productos de usuario, que son utilizados por miles de millones de personas, en cuestión de meses.

NUEVAS FUNCIONES IMPULSADAS POR IA

Esta es la lista completa de funciones impulsadas por IA que Google dice que llegarán a las aplicaciones de



El anuncio muestra el afán de Google por alcanzar a sus competidores en la nueva carrera de IA

Workspace en el futuro:

Da vida a tu visión creativa con imágenes, audio y video generados automáticamente en Presentaciones

Pase de datos sin procesar a conocimientos y análisis a través de la finalización automática, la generación de fórmulas y la categorización contextual en Hojas de cálculo.

Genera nuevos fondos y captura notas en Meet

Habilite flujos de trabajo para hacer cosas en Chat.

De todas las funciones nuevas, las herramientas de escritura y lluvia de ideas de IA en Docs y Gmail parecen las más potencialmente útiles. En una demostración de muestra, a un usuario se le muestra el mensaje "Ayúdame a escribir" y luego ingresa una solicitud: "Publicación de trabajo para un representante de ventas regional". Luego, el sistema de IA completa la especificación del trabajo para ellos en segundos, lo que les permite editar y refinar el texto.

Google amplía estas posibles fun-

ciones en su comunicado de prensa:

"Ya sea que sea un profesional de recursos humanos ocupado que necesita crear descripciones de trabajo personalizadas, o un padre que redacta la invitación para la fiesta de cumpleaños con tema pirata de su hijo, Workspace le ahorra tiempo y esfuerzo. de escribir esa primera versión. Simplemente escriba un tema sobre el que le gustaría escribir y se generará instantáneamente un borrador para usted. Con su socio colaborador de AI, puede continuar refinando y editando, obteniendo más sugerencias según sea necesario".

Una característica similar permitirá a los usuarios reescribir texto o expandirlo usando herramientas de IA. Entonces, dice Google, podrías anotar algunas viñetas sobre una reunión de trabajo. Google Docs luego puede expandir esto en un "resumen más pulido", con los usuarios capaces de especificar manualmente el tono (si debe ser "más caprichoso" o "formal", por ejemplo).

En una demostración de video, Google mostró que la IA se usa para escribir mensajes de marketing personalizados para los clientes, convertir viñetas en un correo electrónico completo y resumir el contenido de una larga cadena de correo electrónico en Gmail.

Es notable que se rumorea que Microsoft está creando funciones similares en su conjunto de aplicaciones de Office, incluidos Word, Teams y Outlook.

Microsoft inquietó a Google este año con el lanzamiento del nuevo Bing. El CEO Satya Nadella describió la búsqueda asistida por IA como un nuevo paradigma que podría derrocar a Google de su trono.

Pero parece que las dos empresas también competirán en el mundo del software de productividad. Microsoft ha programado un evento en el que detallará sus planes para "el futuro del trabajo con IA" a finales de esta semana el 16 de marzo.

Por supuesto, la prisa por lanzar productos de IA también tiene sus peligros. Los programas de generación de texto de IA son notoriamente poco confiables, a menudo "alucinan" información falsa y la presentan con absoluta confianza. También son propensos a regurgitar los sesgos raciales y de género presentes en sus datos de entrenamiento.



Google anunció un conjunto de próximas funciones generativas de inteligencia artificial para sus diversas aplicaciones Workspace, incluidas Google Docs, Gmail, Sheets y Slides.

¿Cómo ocultar tu actividad en el móvil?

Ciudad de México/El Universal.-

Aplicaciones "bóveda", así se denominan a las herramientas que permiten almacenar contenidos y otras apps sin que un tercero se dé cuenta. De esta manera, se oculta todo bajo una fachada que puede ser una calculadora o un reloj.

Este tipo de app se ven como cualquier otra dentro del dispositivo. Pero al ingresar a ella, pide un código, la bóveda se abre y termina mostrando contenidos que nada tendrían que ver con menores de edad, es decir, sin límites o restricciones.

En estas herramientas, cada usuario puede almacenar videos y fotos, y hasta ejecutar navegadores de internet. Es de esta forma que funciona la app: se salta los controles parentales que estaban bloqueados en determinados

sitios. Cabe mencionar que cualquier red social puede ser transferida a esa bóveda.

"Calculator #", "Calculator +", "My Calc" y combinaciones de letras SPV (siglas en inglés de 'bóveda privada segura'), son algunas denominaciones con las que se pueden encontrar estas apps, en los sitios de descargas de cada sistema operativo, en cada teléfono móvil. Si bien no fueron creadas para los menores, claramente, las utilizan para evadir los controles parentales.

Aplicaciones "bóveda" permiten almacenar contenidos y otras apps sin que un tercero se dé cuenta

Existen dos opciones. La primera se traduce en revisar si el usuario tiene una segunda calculadora instalada en el dispositivo. O en su defecto, un reloj.

La segunda consta en revisar cuánto almacenamiento está ocupando la aplicación de esa segunda calculadora o reloj en el dispositivo móvil. Cuando las que trae incluidas el teléfono desde su configuración de fábrica, no ocupan mucho espacio, estas apps "bóveda" pueden ocupar mucho más espacio. Esa será la clave para identificarlas.



Este tipo de app se ven como cualquier otra dentro del dispositivo.

EDICTO
Con fecha (8) ocho de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 61/18,498/2023 sesenta y uno diagonal dieciocho mil cuatrocientos noventa y ocho diagonal dos mil veintitrés, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor NORMA PATRICIA TREVIÑO VILLARREAL, promovido por los señores ERIK RAFAEL CAPELLITO LO TREVIÑO, LUIS CARLOS GARCIA TREVIÑO y JOSE EDUARDO GARCIA TREVIÑO, en carácter de únicos y universales herederos, quienes declararon en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que es su única y expresa voluntad hacer constar que: a)- Son las personas que dicen ser y que no tienen incapacidad legal alguna para heredar, b)- Que aceptan la herencia, c)- Que son los Únicos y Universales Herederos nombrados, por lo tanto solo ellos tienen, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y d)- Que el señor LUIS CARLOS GARCIA TREVIÑO, acepta el cargo de albacea que se le confiere y procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el causal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León a Febrero de 2023

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENROSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 61
ROBN5810257L8
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 7 de febrero del 2023 se presentó en esta notaría la c. Leslie Priscila Peña Gámez, Olga Leticia Peña Bueno, Irving Omar Peña Bueno, Lucero Vianey Peña Bueno denunciando la Sucesión Instamentaria de los c Omar Héctor Peña Martínez y Olga Leticia Peña Bueno Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Instamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Cíviles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 10 DE febrero DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-71229-LU1
(10 y 20)

EDICTO
El día 02 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JOSÉ RAFAEL PÉREZ TREVIÑO y ROCÍO PÉREZ TREVIÑO, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión de Intestado Especial Acumulado a bienes de PAULINA TREVIÑO NAVARRO (también conocida como PAULINA TREVIÑO NAVARRO, PAULINA TREVIÑO DE PÉREZ y MARIA PAULINA TREVIÑO NAVARRO), y de RAÚL PÉREZ TAMEZ, y al efecto me exhiben las partidas de defunción de los de Cujus, manifestando ambos como herederos, que aceptan la herencia, acordando que la señora ROCÍO PÉREZ TREVIÑO fuere designada ALBACEA de la misma, quien aceptó el cargo y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/46,248/23, de la fecha al principio citada.- DOY FE.
Guadalupe, N.L. a 06 de marzo de 2023.

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(10 y 20)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 03 de Marzo del 2023.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Mediante Escritura Pública número 32,658 de fecha 01 de Marzo del año 2023, ante la Fe del LIC. SERGIO JAVIER GARCÍA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, de la cual es Titular el LIC. Y.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU, en Escritura Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, de la cual es Titular el LIC. Y.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU, y a BIENES DE SU HERMANA JUANA FRANCISCA, JAIME, JOSÉ ALFREDO, ARTURO, NORMA ELIA, ROSA ICELA y MARIO ALBERTO todos de apellidos CORDOVA MONTALVO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora NORMA ELIA CORDOVA MONTALVO como Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ELISA MONTALVO TAMEZ y me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento, en el que se les nombra Herederos y Albacea, manifestando la señora NORMA ELIA CORDOVA MONTALVO que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una.
ATENTAMENTE.

LIC. SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 69
GAZS660423NLRPR07
GAZS6604236U1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha día 28 de Febrero del 2023, compareció la señorita LAURA MARGARITA GUERRA GUTIERREZ, quien ocurrió a iniciar administrativamente la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES DEL SEÑOR HERMANO LEONORITA BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 169958, de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos a)- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1,113 de fecha 17 de Mayo del 2012, otorgada ante la fe pasada ante la fe de la Licenciada OLIVIA ALEI-DA SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 73, la cual contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señorita BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, en el cual designa a su hermana la señorita LAURA MARGARITA GUERRA GUTIERREZ, como su ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA, quien acepto el Testamento otorgado por la señorita BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, y se reconoció con dicho carácter, así mismo le confirió el cargo de Albacea su hermana la señorita LAURA MARGARITA GUERRA GUTIERREZ, quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario, b)-El Acta de Defunción Número 2143 de fecha 16 de Diciembre del 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; con la que se acreditó la defunción de la señorita BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, acrecida el día 13 de Diciembre del 2021; c)-Y el Acta de Nacimiento de la comparecedora con lo que justificó ser hermana de la Autora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 28 de Febrero del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CANAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,839) de fecha 17 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la señora REYNA ISABEL HERNÁNDEZ GARCÍA.- Heredero: FLORENCIO JIMÉNEZ ALCANTARA. Albacea: SRA. FELIPE DE JESUS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 17 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,849) de fecha 23 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor DIONISIO ALCANTAR GONZÁLEZ.- Heredera: CONSTANITA CERDA ZEPEDA. Albacea: SRA. CONSTANITA CERDA ZEPEDA, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 23 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,863) de fecha 27 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JESUS VALTIER TORRE.- Herederos: CARLOS GILBERTO y DINORAH ITZEL, todos de apellido VALTIER PEREZ. Albacea SR. CARLOS GILBERTO VALTIER LOZADA, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 27 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,863) de fecha 27 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JESUS VALTIER TORRE.- Herederos: CARLOS GILBERTO y DINORAH ITZEL, todos de apellido VALTIER PEREZ. Albacea SR. CARLOS GILBERTO VALTIER LOZADA, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 27 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,863) de fecha 27 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JESUS VALTIER TORRE.- Herederos: CARLOS GILBERTO y DINORAH ITZEL, todos de apellido VALTIER PEREZ. Albacea SR. CARLOS GILBERTO VALTIER LOZADA, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 27 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 4,878 de fecha 2 del mes de Marzo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores HOMERO ORNELAS GARZA y la señora MARIA VIRGINIA HILDA MARTINEZ CHAPA. Herederos: DAVID ALBERTO, OMAR JOSÉ, HAZAEL, LOIDA LIDA y SAUL, todos de apellido ORNELAS MARTINEZ. Albacea: SR. OMAR JOSÉ ORNELAS MARTINEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 18 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 2 del mes de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 4,878 de fecha 2 del mes de Marzo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JUAN HERNANDEZ RODRIGUEZ. Heredero. ERNESTO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOPEZ. Albacea: SR. ERNESTO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOPEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 18 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 2 del mes de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 02 de marzo de 2023, mediante acta fuera de protocolo número 122,457 comparecieron ante el señor DORA ELIA TAMEZ AGUIRRE en su calidad de Única y Universal Heredera y la señora BRIZEIDA SALINAS TAMEZ, en su calidad de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSÉ LUIS SALINAS LOPEZ, quien falleció en esta ciudad el día 25 de Febrero de 2023, hecho que justifica el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto, en el que se instituye a la señora DORA ELIA TAMEZ AGUIRRE como Única y Universal Heredera y la señora BRIZEIDA SALINAS TAMEZ, como Albacea, de la sucesión de los bienes pertenecientes a dicha herencia, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., a 03 de marzo de 2023.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 03 (tres) días del mes de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), compareció ante el suscrito Notario Público número 54, Licenciado JORGE ALVARO VERGARA PERALES, con ejercicio en este Municipio, el señor SANTIAGO SÁNCHEZ GARZA, en su carácter de HEREDERO a iniciar el JUICIO TESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES de la señora ROSA MARÍA CORTES GUTIÉRREZ, quien falleció el 28 (veintiocho) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós). El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periodo de los de mayor circulación en el Estado, para que quienes fueren interesados en el caso, comparezcan al efecto al Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,546 de fecha 03 de marzo de 2023, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor GUADALUPE GARZA CORONADO, reconociéndose como únicos y universales herederos a ROSA MARIA LOZANO GARCIA, MAYRA JUDITH GARZA LOZANO, PERLA CECILIA GARZA LOZANO, JOSÉ GUADALUPE GARZA LOZANO y STEPHANIE GARZA LOZANO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ROSA MARIA LOZANO GARCIA, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 03 de marzo de 2023.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El (24) veinticuatro de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor LORALEY RODRIGUEZ, quien falleció el día (20) veinte de septiembre del (1999) mil novecientos noventa y nueve. Habiéndose presentado ante el suscrito las presuntas herederas, por sus propios derechos, señoras IGNACIA MACÍAS MACÍAS, LILIANA PÉREZ MACÍAS, MARY CARMEN PÉREZ MACÍAS, ROSAURA PÉREZ MACÍAS y BLANCA ESTHELA PÉREZ MACÍAS, teniendo a las últimas cuatro donando sus derechos hereditarios a favor de su madre la señora IGNACIA MACÍAS MACÍAS, además se designa a la señora LILIANA PÉREZ MACÍAS como albacea, quien procederá a formular el inventario de los bienes donados.
LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO No. 55
MAMJ-660316-CG1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/2528/23 de fecha 15 de Febrero del 2023 se radico en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE, ARTURO JAIME SANTOS VILLARREAL y CARMEN JOSEFINA MORALES GARZA, y que los únicos y universales Herederos señores MARIA ELENA, JUAN INDALECIO y MARIA TERESA todos de apellido SANTOS MORALES, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora MARIA ELENA SANTOS MORALES, acepta el cargo de Albacea que le fue confenido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L. a 28 de Febrero del 2023

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIITA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 15 de febrero del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GUADALUPE GARCÍA GARZA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 20 de Junio del 2010. Habiéndose presentado ante el suscrito los herederos MAYRA CRISELDA RAMOS GONZÁLEZ, igualmente otorgan su voto para Albacea a favor de la mencionada señora.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de febrero del 2023.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO No. 55
MAMJ-660316-CG1
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 4,878 de fecha 2 de Diciembre del 2022, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del ANGEL MARTINEZ LANDA, Herederos: HOMERO MARTINEZ LANDA, ERICILIA MARTINEZ LANDA, SAMUEL MARTINEZ LANDA, MARIA TERESA MARTINEZ LANDA, JOSE MANUEL MARTINEZ LANDA, LETICIA MARTINEZ LANDA, JORGE LUIS MARTINEZ LANDA, y como SOBRINOS los señores CLAUDIA BENAVIDES MARTINEZ, JULISSA BENAVIDES MARTINEZ, YOHANA BENAVIDES MARTINEZ, ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, EDGARDO MARTINEZ GONZALEZ, CONSUELO ELIZABETH MARTINEZ AYALA, CAROLINA EVELYN MARTINEZ AYALA y a JENYFER BERENIS MARTINEZ AYALA. Albacea: JOSE MANUEL MARTINEZ LANDA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 8 de Diciembre del 2022.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 4,669 de fecha 8 de Diciembre del 2022, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JUAN DE DIOS MARTINEZ LANDA, Herederos: CONSUELO ELIZABETH, la señora CAROLINA EVELYN, la señorita JENYFER BERENIS, todas de apellido MARTINEZ AYALA. Albacea: CONSUELO ELIZABETH MARTINEZ AYALA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 8 de Diciembre del 2022.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 4,669 de fecha 8 de Diciembre del 2022, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JUAN DE DIOS MARTINEZ LANDA, Herederos: CONSUELO ELIZABETH, la señora CAROLINA EVELYN, la señorita JENYFER BERENIS, todas de apellido MARTINEZ AYALA. Albacea: CONSUELO ELIZABETH MARTINEZ AYALA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 8 de Diciembre del 2022.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 4,669 de fecha 8 de Diciembre del 2022, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JUAN DE DIOS MARTINEZ LANDA, Herederos: CONSUELO ELIZABETH, la señora CAROLINA EVELYN, la señorita JENYFER BERENIS, todas de apellido MARTINEZ AYALA. Albacea: CONSUELO ELIZABETH MARTINEZ AYALA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 8 de Diciembre del 2022.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita, TERESA DE JESUS AVILA TORRES, JOSE CONCEPCION MORENO AVILA, HUMBERTO MORENO AVILA, BLANCA ESTHELA MORENO AVILA y DELFINO MORENO AVILA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a Bienes del señor J. CONCEPCION MORENO HERNANDEZ, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios y la señora TERESA DE JESUS AVILA TORRES, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 06 de Marzo del año 2023.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 63
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 6,919 de fecha 23 de Febrero del 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MYRTHALA BEATRIZ CASTILLO GONZÁLEZ también conocida como MIRTHALA BEATRIZ CASTILLO. Los señores GERARDO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, GILBERMO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, MIRELLA BEATRIZ GONZÁLEZ CASTILLO y GUSTAVO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, en su carácter de ÚNICOS HEREDEROS SUSTITUTOS y el señor JUAN CARLOS BULNES GONZÁLEZ, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 27 de Febrero del 2023

LIC. JOSÉ MARTINEZ GONZÁLEZ
Notario Público Titulo No. 29
MACJ-790506-FW6
(10 y 20)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 28 días del mes de Febrero del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores OSCAR SILVANO BOTELLO PÉREZ, SILVANO JAVIER BOTELLO PÉREZ por sus propios derechos en su carácter de hijos y en representación de la SRA. SYLVIA PÉREZ ESPINOSA, en su carácter de esposa, del señor SILVANO BOTELLO SOTO, quien falleció el día 06 de Noviembre de 2022, según lo acreditó el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (3) tres de marzo del año (2023) dos mil veintitrés, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, comparecieron los señores MAXIMINO ONTIVEROS BENAVIDES, KARLA YARETZI ONTIVEROS ESPINOZA y NORA ELIA ONTIVEROS LOZANO, a fin de iniciar el procedimiento sucesorio notarial testamentario a bienes de su extinta madre y abuela respectivamente HERMINIA BENAVIDES CANTU, quien falleció el día (21) veintiuno de noviembre del año (2022) dos mil veintidós. Del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, se desprende la institución como únicos y universales herederos y albacea a favor de MAXIMINO ONTIVEROS BENAVIDES. Los comparecientes manifestaron su aceptación a la herencia y al cargo de albacea. Que se le confirió y expresó que en su oportunidad elaborará las operaciones de inventario y avalúo y adjudicación de herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces diez en diez días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JOSÉ ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59
(10 y 20)

PUBLICACION
El día 06 de Marzo del 2023, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito Registral, comparecieron los señores EDMUNDO, ROBERTO, NOÉ BENJAMIN, GLORIA HERMI- LIA, MARIA DEL ROSARIO, NATALIA MINERVA, RODOLFO, BEATRIZ, y RICARDO JAVIER, DE APELLIDOS DEL REAL VEGA hijos de la fallecida, son los Únicos y Universales Herederos y hacen constar que aceptan la herencia y igualmente la señora MARIA DEL ROSARIO DEL REAL VEGA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L. 06 de Marzo del 2023

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO 36
PAGJ870930QH8
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana LAURA ELENA MATA CRUZ en representación de sus menores hijas ANGELA MAYRANY JUAREZ MATA y ALLISON ELENA JUAREZ MATA; y el ciudadano LEONARDO DANIEL JUAREZ MATA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESADO A BIENES DE JOSÉ ANGEL JUAREZ MURILLO, en fecha 11 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,202/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana LAURA ELENA MATA CRUZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,789) de fecha 27 de Enero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores ANTONIO CARLOS ALMAGUER y la señora ROSA ELIA UGARTE HERNÁNDEZ. Herederos. IRASEMA LETICIA y RICARDO todos de apellido CARLOS UGARTE. Albacea: IRASEMA LETICIA CARLOS UGARTE, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 27 de Enero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ARMANDINA BARBOZA DE LEON también conocida como ARMANDINA BARBOSA DE LEON y sus hijos FABIOLA PATRICIA BARRON BARBOZA, JESUS ALBERTO BARRON BARBOSA y EDGAR DANIEL BARRON BARBOSA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESADO A BIENES DE JESUS MARIA BARRON DE LEON y/o JESUS MA. BARRON DE LEON, en fecha 09 días del mes de Febrero de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,144/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ARMANDINA BARBOZA DE LEON como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

EDICTO
Con fecha (21) veintinueve de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 061/18,531/2023 cero sesenta y uno diagonal diecinueve mil quinientos treinta y uno diagonal veintitrés, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MIGUEL GLADYS FLORES, promovido por la señora GLADYS GONZÁLEZ RAMIREZ, en su carácter de única y universal heredera, quien declaro que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a).- Es la persona que dice ser y que no tiene incapacidad legal alguna para heredar. b).- Que acepta la herencia. c).- Que es la Única y Universal Heredera nombrada, por lo tanto solo ella tiene, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y d).- Que acepta de cargo



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE MARZO DE 2023



.Contra viento y marea...

Avanza la revolución del Papa Francisco

Beuselas, BÉLGICA / El Universal

A pesar de las inercias internas dirigidas a desestabilizar su pontificado, el papa Francisco, fiel a sus ideales y métodos, avanza en su reforma dirigida a crear una iglesia para los pobres, que presta atención en la periferia y que reconoce las fallas, debilidades y malos hábitos de la otrora intocable Curia.

Esa es una de las conclusiones a las que llega Tom Zwaenepoel, catedrático de la Universidad de Gante, al hablar sobre los primeros 10 años de Jorge Mario Bergoglio como jerarca de la Iglesia de Roma.

"Bergoglio se dio cuenta que la iglesia necesita pensar de nuevo, por lo que ha puesto énfasis en esto durante los últimos 10 años. En una iglesia que solo tiene futuro si vuelve al centro del Evangelio: una iglesia pobre para los pobres, una iglesia que presenta atención en la periferia, una iglesia de la simplicidad, una iglesia que se reconoce débil, comete errores y pide perdón por ello", dice el vaticanista Zwaenepoel.

"La iglesia concebida por Francisco es misericordiosa, misionera y sinodal. Algo auténtico. La revolución del Papa

argentino consiste en ponerle nombre a la hipocresía y reventar el globo de las apariencias", puntualiza.

El 13 de marzo de 2013, el humo blanco se elevaba desde la chimenea de la Capilla Sixtina, en el Vaticano, anunciando la elección de un nuevo Papa. El Colegio Cardenalicio había elegido al Arzobispo de Buenos Aires para suceder a Benedicto XVI, quien había pasado a la historia como el primer pontífice de la era moderna que no permanecía en el cargo hasta su último suspiro.

Zwaenepoel, quien en su calidad de estudioso del Vaticano habló con Francisco el 21 de diciembre de 2021 al concluir una audiencia pública, recuerda que la elección del primer Papa latinoamericano y jesuita generó altas expectativas en los primeros años del pontificado, especialmente en Europa y Norteamérica. "Pero después de 10 años no hay ajustes sustanciales en los llamados "archivos dolor de cabeza" para la Iglesia. Y eso ha generado desilusión y molestia entre un gran grupo de creyentes".

Explica que la cautela con la que ha actuado el antiguo "padre Jorge", demuestra que no quiere correr el riesgo de causar un sismo interno.

Gana la industria bélica por la agresión de Rusia a Ucrania

Beuselas, BÉLGICA / El Universal

La industria bélica de Occidente, particularmente de Estados Unidos, Polonia, Alemania, Reino Unido y República Checa, ha sacado provecho de la guerra a gran escala emprendida por el presidente ruso Vladimir Putin en Ucrania.

De ser una nación que no figuraba en la lista de grandes compradores de armamento, Ucrania pasó el año pasado a convertirse en el tercer mayor importador de arsenal bélico del planeta, después de Qatar e India, sostiene un reporte publicado este lunes por el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI).

Con el gasto realizado el año pasado, Ucrania concentró 2% de las importaciones totales en el mundo durante el periodo de 2018 a 2022. "Ucrania importó muy pocas armas convencionales desde su independencia en 1991 hasta finales de 2021. Esto cambió después de la invasión rusa en febrero de 2022, cuando EU y muchos Estados europeos comenzaron a enviar grandes cantidades de ayuda militar a Ucrania", indica la organización.

"El volumen de las exportaciones estadounidenses de armas convencionales a Ucrania aumentó drásticamente en 2022", dice.

Unos 29 países suministraron armamento a Ucrania para defenderse de Rusia, aunque cinco naciones concentraron tres cuartas partes de los envíos. Estados Unidos suministró 35% de las importaciones totales; seguido por Polonia, con 17%; Alemania, con 11%; Reino Unido, con 10%, y República Checa, con 4.4%.

El análisis elaborado por los investigadores Pieter Wezeman, Justine Gadon y Siemon Wezeman sostiene que el material transferido no fue de última generación, sino equipo de segundo uso. Entre el arsenal suministrado figuran 228 piezas de artillería, alrededor de 5 mil cohetes estadounidenses, 280 tanques polacos, más de 7 mil misiles antitanques del Reino Unido y sistemas de defensa aérea.

En gran parte de los casos, las compras fueron financiadas por otros Estados o por la Unión Europea (UE) a través del Fondo Europeo para la Paz. La UE, hasta finales del año pasado, había puesto a disposición 3 mil 100 millones de euros para armar a Ucrania.



Empresas dedicadas a la fabricación de armamento de Estados Unidos, Polonia, Alemania, Reino Unido y República Checa, han sacado gran provecho del conflicto.

Wezeman dice que los Estados de la OTAN no satisficieron del todo la lista del presidente Volodimir Zelensky, pues se negaron a enviar aviones de combate y misiles de largo alcance ante el temor de una escalada; no obstante, sí "suministraron este tipo de armas a otros países implicados en conflictos, especialmente a Medio Oriente y al sur de Asia".

El futuro para la industria militar occidental es prometedor. No sólo Ucrania está gastando, también el resto de Europa. Las importaciones europeas fueron 47% mayores en 2018-22 que en 2013-17 y la tendencia es al alza.

En 2022 Polonia hizo un nuevo pedido a EU por 394 tanques, 96 helicópteros y 12 sistemas de defensa aérea, y al Reino Unido por tres fragatas; Alemania ordenó 35 aviones de combate para reemplazar la actual flota aérea que puede portar armas nucleares estadounidenses. "Es casi seguro que Estados Unidos seguirá siendo, por mucho, el mayor exportador de armas convencionales más allá de 2022", dice. La industria bélica de Alemania prepara la entrega al extranjero de mil 389 vehículos blindados, 137 piezas de artillería y 29 buques; la francesa alista 210 aviones de combate y 21 navíos de guerra, en tanto que la italiana fabrica 115 aviones de combate y

mil 703 blindados. Después de EU, Rusia fue el mayor exportador de armas entre 2018 y 2022, pero los pedidos cayeron el año pasado.

El informe estima que la invasión de Ucrania probablemente repercuta en la industria de exportación rusa, porque la producción tiene la prioridad de suministrar a las fuerzas en el frente de batalla y afectarán las restricciones comerciales impuestas por los aliados de Ucrania. Corea del Sur también está sacando tajada del nuevo contexto de seguridad generado en Europa por la agresión rusa.

Putin hace una "visita de trabajo" sorprende a la ciudad ocupada de Mariúpol

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ha visitado la ciudad portuaria de Mariúpol, según dijeron el domingo por la mañana las agencias estatales rusas de noticias. Sería su primer viaje al territorio ucraniano que Moscú se anexionó en septiembre de manera ilegal.

Putin viajó el sábado a Crimea, a una breve distancia al suroeste de Mariúpol, para celebrar el noveno aniversario de la anexión de la península ucraniana.

Va Musk contra los bots en Twitter

Ciudad de México / El Universal

Elon Musk continúa implementando nuevas funciones para mejorar la experiencia de uso de Twitter. Por medio de su perfil oficial, el multimillonario compartió los cambios que se presentarán en el algoritmo de respuestas.

Twitter es una de las redes sociales más utilizadas, para muestra la información que Musk hizo pública el pasado sábado. "Esta plataforma está creciendo demasiado rápido" escribió en un tuit y añadió que en esa fecha la app superó los 8 mil millones de usuarios por día.

Con la expansión de Twitter, Elon Musk presentó los cambios recientes en el algoritmo de la aplicación del pajarito, enfocados a la función de respuestas. Y se espera que dentro de las próximas semanas comiencen a ser visibles.

¿Cómo se mostrarán las respuestas a los usuarios de Twitter?

Algunos de los cambios bajo la dirección de Elon Musk han sido el cobro por verificación de cuentas, modificaciones en el algoritmo que recomienda tuits y recientemente se advirtió el ajuste a la priorización de respuestas.

"Nuestro 'algoritmo' es demasiado complejo y no se entiende completamente a nivel interior. La gente descubrirá muchas cosas tontas, ¡pero solucionaremos los problemas tan pronto como se encuentren!", explicó Elon Musk en su cuenta.

Según lo dio a conocer el CEO de la plataforma, las respuestas se mostrarán conforme al siguiente orden: personas a las que se sigue, cuentas verificadas y cuentas no verificadas.

Musk detalló que las cuentas verificadas "son 1000 veces más difíciles de manipular por ejércitos de bots y trolls", por ello, es más probable que se muestran en el feed del usuario.

Uno de los objetivos que se planea cubrir con los cambios en el algoritmo de respuestas es depurar cuentas falsas que se dedican a hacer spam mediante publicaciones de textos, imágenes y videos.

Asimismo, tiene que ver con una política establecida por el propio Elon Musk, con la cual asegura que los usuarios deben "obtener por lo que pagan".



Las personas sujetas a estas expulsiones pierden la posibilidad de solicitar asilo en ese país.

Expulsa EU a 2.7 millones de extranjeros por Título 42

Ciudad de México / El Universal

Hasta febrero de 2023, bajo el llamado Título 42, se han llevado a cabo 2.7 millones de expulsiones de personas por las diferentes fronteras de Estados Unidos, lo que ha imposibilitado la búsqueda de asilo para quienes lo soliciten en ese país y expone a miles de personas migrantes a mayores situaciones de riesgo, señaló la Secretaría de Gobernación (Segob).

En la investigación "Título 42, cambios y afectaciones a raíz de su implementación", la dependencia federal destaca que de los 2 millones 291 mil 347 migrantes expulsados hacia México por la frontera suroeste de Estados Unidos de marzo de 2020 a septiembre 2022, el 60.3 por ciento (un millón 381 mil) fueron connacionales, seguidos de las personas provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, con 34.3 por ciento; Sudamérica representó 3.5 por ciento, y el Caribe 1.7 por ciento.

¿Qué es el Título 42?

El Título 42 es una medida estadounidense en

materia de salud, cuyo propósito es la suspensión de la entrada de personas y bienes ante la existencia de cualquier enfermedad contagiosa en un país extranjero y la cual se implementó bajo el argumento de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2. De esta forma, Estados Unidos puede expulsar de sus fronteras a la población extranjera que intente cruzar.

Aunque se ha justificado que el Título 42 es una medida de salud y no de inmigración, se ha observado que, a partir del establecimiento de esta política, los porcentajes registrados entre las distintas nacionalidades evidencian una selectividad en esta política.

La investigación la realizó la Segob por conducto de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), es parte de la décimo segunda edición de la publicación "Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional", que para contar con una aproximación de las consecuencias de la aplicación de esta medida.

Llega Haití al borde de implosión

San José, COSTA RICA / El Universal

Relegado al olvido o a su aparición esporádica en el radar militar, policial, político y diplomático de Washington, Haití avanzó sin trabas en 2023 en la ruta de "Estado fallido" que se marcó desde 2021 y se consolidó como base del contrabando de cocaína y marihuana de Colombia, Venezuela y Jamaica a Estados Unidos, Canadá, Francia, España, Italia, Suiza, República Dominicana y Bahamas.

La crisis del narcotráfico se prolongó como otro flanco del imparable deterioro político, socioeconómico e institucional de Haití. Unas 162 pandillas de miles de infantes, adolescentes, jóvenes y adultos atizaron la inseguridad, la violencia y la corrupción en áreas urbanas y rurales con homicidios, ejecuciones extrajudiciales, sobornos, secuestros, abuso sexual, trata de personas, robos, reclutamiento de menores y contrabando de armas y drogas.

"Ahora es más fácil conseguirse un arma y cocaína que comida. El Estado de Haití parece haber prácticamente dejado de existir", afirmó el relacionista internacional Fedner Gay, profesor de Ética en la (no estatal) Universidad de Notre Dame, de Haití.

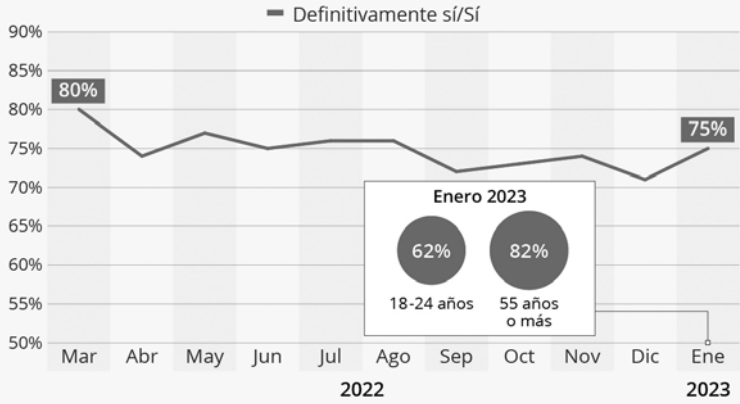
"Haití está al borde de la implosión por las bandas criminales que siembran caos. La violencia de las pandillas ha alcanzado niveles no vistos en décadas. Una crisis multidimensional de seguridad, socioeconómica, política, humanitaria y de salud golpea a Haití, que ya no tiene ninguna institución ni funcionario electo legítimo", dijo Gay a EL UNIVERSAL.

"Es una situación única en el mundo que ilustra el descenso inexorable de este país al caos social y de seguridad. La policía no controla las fronteras terrestres ni marítimas", agregó.

En un sitio geográfico estratégico del mar Caribe entre los corredores aéreos y marítimos del sur al norte y del oeste al este de América, Haití se convirtió a partir de la década de 1980 en puente para traficar cocaína de Colombia a EU. Haití se hundió en una parálisis institucional, electoral y política luego de que, el 7 de julio de 2021, el entonces presidente haitiano, Jovenel Moïse, fue asesinado.

MAYORÍA DE RUSOS APOYA LA GUERRA

¿Apoya usted las acciones de las fuerzas militares rusas en Ucrania?



Fuente: Statista
Más de 1,000 adultos encuestados al mes en Rusia

EL SALDO DEL CONFLICTO BÉLICO

42,295

personas muertas es el saldo, hasta le fecha, del la guerra.

58,479

personas han resultado heridas sin muerte.

15,000

personas están registradas como desaparecidas.

14

millones de personas han sido desplazadas por el conflicto.

140,000

edificios han sido destruidos

350,000

millones de dólares en daños a la propiedad.

Fuente: Reuters

¿Podrá Putin ser llevado al banquillo de los acusados?

Redacción

En un intento de frenar la escalada bélica, el viernes pasado la Corte Penal Internacional (CPI) emitió una orden de arresto en contra del presidente ruso Vladimir Putin.

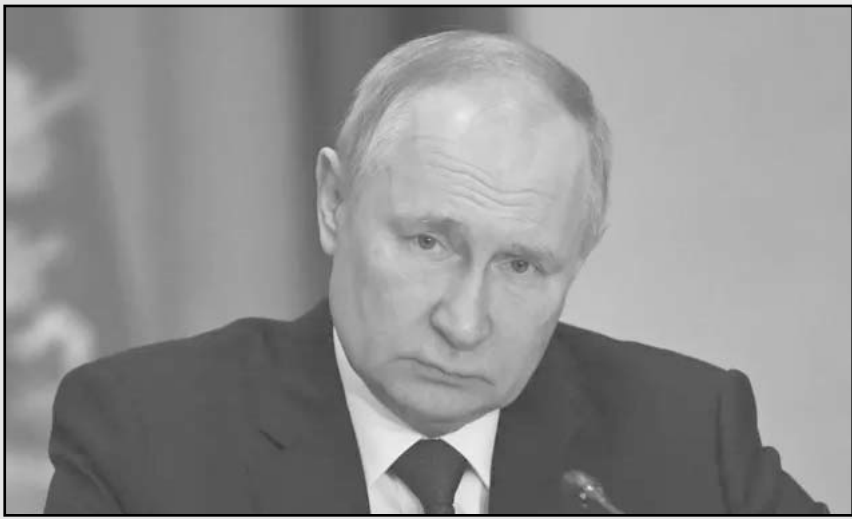
La Organización de las Naciones Unidas ve indicios claros de que el mandatario ruso ha cometido crímenes de guerra en Ucrania, un conflicto que ha dejado más de 42 mil muertes y 58 mil heridos.

Sin embargo, se plantea una interrogante: ¿Vladimir Putin podrá ser llevado al banquillo de los acusados y enfrentar a la justicia internacional?

El experto internacional Robert Plummer escribió para la BBC, el medio informativo del gobierno británico, que la posibilidad de que el petersburgués sea arrestado es muy baja mientras permanezca en Rusia.

En la actualidad, pesan sobre el líder ruso sanciones que han limitado significativamente su movilidad fuera del país, por lo que una salida de su nación es poco posible.

“Desde que las tropas rusas invadieron Ucrania en febrero de 2022, solo ha visitado ocho países. Siete de ellos serían considerados por él como parte del ‘extranjero cercano’ de Rusia, es decir, eran partes constituyentes de la Unión Soviética antes de



Aunque la Corte Penal Internacional afirma que el presidente sí puede ser detenido y juzgado, expertos afirman que dicha posibilidad es baja.

que colapsara a fines de 1991”, indica el experto en el artículo *¿Podrá Vladimir Putin ser llevado a juicio por crímenes de guerra?*

El mandatario no puede visitar ni sobrevolar sobre 123 países del mundo tras la orden de arresto que pesa en su contra.

Y el fiscal de la Corte Penal Internacional ha dejado claro que, no obstante, sí puede ser arrestado.

“Quienes creen que es imposible que Putin sea detenido por los actos cometidos en Ucrania no entienden la historia”, comunicó el procurador.

El tribunal internacional fue creado en

2002 para juzgar los peores crímenes cometidos en el mundo e investiga los posibles crímenes de guerra cometidos por Rusia en su ofensiva contra Ucrania.

El organismo emitió la orden de arresto por ser presuntamente responsable de la deportación ilegal de niños ucranianos y su traslado de zonas ocupadas a Rusia.

Dicha actividad implica, según el Estatuto de Roma, un crimen de guerra. Entre los crímenes que son competencia de la Corte están también el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el crimen de agresión.

EDICTO Con fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés y mediante Escritura Pública número 79,300, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TAMENTARIA A BIENES de la señora TOMASA TOVAR IBARRA, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.- AAGE-680522-269 (20 y 30)	AVISO "AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LUIS CORONADO, ACTUANDO LUIS PATRICIO CONONADO MENDOZA Y LUZ MARISOL CONONADO MENDOZA HEREDERO Y MA. ISABEL MENDOZA SALAZAR COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENTE LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MARZO DEL 2023. ATENTAMENTE ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44 PRIMER DISTRITO MONTERREY, NUEVO LEÓN (20 y 30)	PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 16 de Enero del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora LAURA ESTELA MARTINEZ VILLARREAL, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,382/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.- LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RABR-501206-IR-6 (20 y 30)	PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 25 de Febrero del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE EL SEÑOR TRINIDAD BETANCOURT BRISEÑO, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,512/23 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.- LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RABR-501206-IR-6 (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Con fecha 23 veintitrés de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora MARIA SONIA GARCIA GARZA, quien falleciera, el día 17 diecisiete de Diciembre de 2022 dos mil veintidos, habiendo comparecido el señor RUPERTO MAURO SALAZAR GOMEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea. En el acto en mención el señor RUPERTO MAURO SALAZAR GOMEZ, ACEPTO LA HERENCIA QUE LE FUE CONFERIDA designándole así como el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, así como también ACEPTO el cargo de ALBACEA que le fue conferido, en la mencionada Sucesión, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. LIC. GONZALO GALINDO GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115 GAGG-710817-KN3 (20 y 30)	EDICTO En fecha del (25) veinticinco del mes de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/199,312/2023)) el Juicio de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la señora OTILIA LEAL ROSALES quien también se ostentaba con el nombre de OTILIA LEAL TAMEZ y/o OTILIA TAMEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicas y Universales Herederas las señoras CLAUDIA LOURDES LEAL TAMEZ, ERIKA ELIZABETH LEAL TAMEZ y KARLA ELENA LEAL TAMEZ y como Albacea a la señora CLAUDIA LOURDES LEAL TAMEZ, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Alende, Nuevo León, 25 de Febrero del 2023. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (20 y 30)
AVISO NOTARIAL El 10 de marzo del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 095/74,560/2023, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA YELBA DEL SOCORRO ALMENDARES MALTÉZ, también conocida como YELBA DEL SOCORRO ALMENDAREZ MALTÉZ, quien también ostenta como YELBA DEL SOCORRO ALMENDAREZ ORTIZ. Habiéndose presentado ante el suscrito, la señora ALEYDA ISABEL VIRGIL GUTIERREZ, como apoderada del señor JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ, y el señor SAÚL MONTES RODRIGUEZ, como cesionario de los derechos hereditario, y se le tiene la señora ALEYDA ISABEL VIRGIL GUTIERREZ, como apoderada del señor JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ aceptando la herencia y el cargo Albacea, para su fiel y legal cumplimiento, y al señor SAÚL MONTES RODRIGUEZ aceptando la cesión de derechos hereditario y quien procederá en el momento oportuno a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 10 de marzo del 2023. LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RABR-501206-IR-6 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (20 y 30)	AVISO NOTARIAL En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,421 de fecha 20 de enero de 2023, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de la señora ELVIA GALLEGOS LOPEZ (también conocida como ELVIA GALLEGOS LOPEZ DE MIRELES), reconociéndose como únicos y universales herederos a: JENIFFER SAMANTHA MIRELES GALLEGOS y HARRISON MIRELES GALLEGOS, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora JENIFFER SAMANTHA MIRELES GALLEGOS, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 20 de enero de 2023. LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101 (20 y 30)	PUBLICACION NOTARIAL Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, ante la fe del Licenciado LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ASCRITO A ÉSTA NOTARIA, comparecieron la señora SARA ESTHER RAMÍREZ ESTRADA y el señor JUAN DAVID RAMÍREZ ESTRADA, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora FRANCISCA ESTRADA RODRIGUEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo SARA ESTHER RAMÍREZ ESTRADA, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (20 y 30)	PUBLICACION NOTARIAL Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecen la señora MARIA CONCEPCION ARREDONDO BAJAJAS, y los señores JUAN JOEL ARREDONDO BAJAJAS y ROSENDO ARREDONDO BAJAJAS, quienes me manifestan que es su deseo iniciar el JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de quien fuera su madre la señora JUANA GUILLERMINA BAJAJAS MARTINEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo ROSENDO ARREDONDO BAJAJAS, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- ATENTAMENTE LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Con esta fecha, compareció la señora LINDA Yael VALDEZ LARES, exhibiendo la partida de defunción de la señor MARIA TERESA DE JESUS ESCAMILLA GONZÁLEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha 22 de enero de 2006, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.- ATENTAMENTE. LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR.- NOTARIA PUBLICA 50.- SELI-570623-253.- (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito, la señora SUSANA MERCEDES SIERRA BERNAL, por mis propios derechos y MANUEL RAMON MEZA ESCOBAR en representación de los señores LYNETH ARLYN MEZA SIERRA y FERNANDO ALFONSO MEZA SIERRA, a denunciar la SUCESIONES ACUMULADAS EN LA VIA EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIA a bienes del señor CANDIDO SIERRA VIDAL, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de CANDIDO SIERRA VIDAL y CANDIDO SIERRA, e INTESADA a bienes de la señora MERCEDES BERNAL GUTIERREZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MERCEDES BERNAL GUTIERREZ y MERCEDES BERNAL, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora SUSANA MERCEDES SIERRA BERNAL quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Alende, Nuevo León, a 10 de Marzo del año 2023 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (20 y 30)
AVISO NOTARIAL Con fecha 28 veintiocho de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora HERMELINDA GONZÁLEZ ELIZONDO, quien falleciera, el día 5 cinco de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, habiendo comparecido los señores MARIO RAFAEL CANTÚ GONZÁLEZ y MIGUEL ÁNGEL CANTÚ GONZÁLEZ hijos del de cuyos, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albaceas, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y el cargo de Albaceas que les fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. LIC. GONZALO GALINDO GARCÍA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 115 RFC-GAGG710814KN3 (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN MANUEL ALANIS MARROQUIN y MIRNA MERCEDES ALANIS MARROQUIN y MARIA OLGA CASTOR, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora MERCEDES MARROQUIN SILVA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MERCEDES MARROQUIN SILVA y MERCEDES MARROQUIN y a bienes del señor MANUEL JOAQUIN ALANIS ALMAGUER, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MANUEL JOAQUIN ALANIS ALMAGUER, MANUEL ALANIS ALMAGUER y MANUEL ALANIS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio de los Testamentos dictados por los de Cujos, en el cual designó a los señores JUAN MANUEL ALANIS MARROQUIN y MIRNA MERCEDES ALANIS MARROQUIN como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.- SUSTITUTOS Y como LEGATARIA a la señorita MIRNA MERCEDES ALANIS MARROQUIN, quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA OLGA CASTOR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Alende, Nuevo León, a 08 de Marzo del año 2023 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Con esta fecha, compareció la señora LINDA Yael VALDEZ LARES, exhibiendo la partida de defunción de la señor MARIA TERESA DE JESUS ESCAMILLA GONZÁLEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha 22 de enero de 2006, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.- ATENTAMENTE. LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR.- NOTARIA PUBLICA 50.- SELI-570623-253.- (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Con esta fecha, compareció la señora LINDA Yael VALDEZ LARES, exhibiendo la partida de defunción de la señor MARIA TERESA DE JESUS ESCAMILLA GONZÁLEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha 22 de enero de 2006, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.- ATENTAMENTE. LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR.- NOTARIA PUBLICA 50.- SELI-570623-253.- (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Con fecha 03-tres de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 9369 /2023, se presentaron en esta Notaría, ELDA SANJUANA, JORGE Y JOSÉ MARCIO TODOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ GARCÍA, en sus caracteres de ÚNICO Y UNIVERSALES HEREDEROS; asimismo comparece el citado señor JOSÉ MARCIO GONZÁLEZ GARCÍA, con el cargo de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA de sus padres, señora ELDA AURORA GARCÍA ABRÉGO y señor JOSÉ PORFIRIO GONZÁLEZ LEAL Exhibieron las Actas de Defunciones y los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los Autores de la Sucesión, pasados ante la fe del suscrito Notario. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Únicos y Universales Herederos aceptan la herencia, así como el Albacea su cargo. Monterrey, N.L., a 03 de Marzo del 2023.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.- LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQ0.- (20 y 30)	AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN MANUEL ALANIS MARROQUIN y MIRNA MERCEDES ALANIS MARROQUIN y MARIA OLGA CASTOR, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora MERCEDES MARROQUIN SILVA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MANUEL JOAQUIN ALANIS ALMAGUER, MANUEL ALANIS ALMAGUER y MANUEL ALANIS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio de los Testamentos dictados por los de Cujos, en el cual designó a los señores JUAN MANUEL ALANIS MARROQUIN y MIRNA MERCEDES ALANIS MARROQUIN como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.- SUSTITUTOS Y como LEGATARIA a la señorita MIRNA MERCEDES ALANIS MARROQUIN, quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA OLGA CASTOR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Alende, Nuevo León, a 08 de Marzo del año 2023 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (20 y 30)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey

40 años

Francisco G. Sada No. 2810 Pte. Col. Deportivo Obispedo, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.60
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
Facebook: Cáritas de Monterrey, ABP
Twitter: @caritasmt
Instagram: Cáritas de Monterrey, ABP

Paz
CASO: 72780

“Unidos en amor”

Paz tiene 63 años de edad, ella presenta cataratas en ambos ojos desde hace 30 años, sin embargo, le practicaron una cirugía en el ojo derecho, pero no tuvo éxito y complicó su padecimiento. En el 2004 le diagnosticaron diabetes mellitus y para permanecer bajo control le indicaron medicamentos, los cuales no dieron los resultados esperados y solo le provocaban descompensaciones. Actualmente cuenta con su tratamiento correcto, pero también requiere diversas cirugías oftalmológicas, las cuales son de alto costo y su familia no puede costearlas.

Vive junto a su esposo de 62 años y con su nieto de 7 años, quien cursa la primaria. La familia subsiste del ingreso que su esposo percibe por medio de trabajos eventuales en su colonia, pero es variable, mínimo e insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, especialmente las de salud.

Si nos unimos en amor y apoyo a Paz, podrá seguir disfrutando a su familia. Si recaudamos la cantidad de \$15,000.00 únicos, ella recibirá apoyo con las cirugías que necesita para tener una mejor visión. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comuníquenos con nosotros.

David
CASO: 72530

“Ayuda que transforma”

David tiene 23 años de edad, actualmente él se encuentra en recuperación luego de una cirugía por la fractura de su rodilla izquierda, esto como consecuencia de una caída desde su altura. Para permanecer estable le colocaron un fijador y en los próximos meses será intervenido nuevamente para colocarle una placa e iniciar con sus rehabilitaciones y así poder doblar su rodilla. Además, requiere material de curación y medicamentos especiales, ya que, de lo contrario, no podría ser sometido a cirugía.

Vive junto a sus padres de 42 y 44 años, con su hermana de 17 y su hijo de 4 años, quien cursa preescolar. La familia subsiste del ingreso que su padre obtiene como ayudante de albañil, pero es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, especialmente las educativas y de salud.

Solo con tu ayuda David podrá salir adelante. Si reunimos la cantidad de \$15,000.00 únicos, él recibirá apoyo temporal con los insumos médicos que necesita para mejorar su calidad de vida. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4



Advierte Estado posible clausura de la refinería

Jorge Maldonado y César López

Ante los altos índices de contaminación que está emitiendo, la Secretaría del Medio Ambiente en Nuevo León advirtió a la Refinería de Pemex en Cadereyta de una posible clausura.

Lo anterior debido a que el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente en Nuevo León, la estación situada en Cadereyta ha reportado un incremento en las emisiones por las noches.

En el escrito dirigido al Director de PEMEX Cadereyta, Héctor R. Lara Sosa, se mencionan las irregularidades detectadas.

"Cada noche a partir aproximadamente de las 20:00 horas se intensifican las emisiones de la Refinería de Cadereyta. En especial durante esta época del año y debido a las condiciones meteorológicas prevalentes, es muy obvio el impacto de sus emisiones que pueden observarse como se dispersan por el Área Metropolitana de Monterrey."

Y es que en el reciente inventario de emisiones se ha determinado que la Refinería de Cadereyta emite más del 90% de todo el dióxido de azufre que se emite en el

Área Metropolitana de Monterrey.

La exposición a estas partículas por un largo plazo está vinculada a un incremento en la proporción de casos de enfermedades tales como la diabetes, enfermedades isquémicas del corazón, accidentes cerebro vasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de pulmón e infecciones respiratorias agudas; entre otras enfermedades.

Félix Arratia, secretario de Medio Ambiente en el estado, señaló que incluso el día 19 de marzo del año en curso, se reportaron emisiones ostensibles de contaminantes a la atmósfera provenientes de la Refinería de Cadereyta, como se puede apreciar en las fotografías que circulan en redes sociales.

Finalmente, el funcionario publicó advirtió a la empresa que se puede llegar a una clausura, a pesar de que la refinería es de injerencia federal, con fundamento en el artículo 230 de la Ley Ambiental del Estado.

"Cuando se detecte alguna presunta irregularidad de competencia federal, y la Secretaría o los Municipios, según sea el caso, determinen la existencia de elementos suficientes para configurar una infracción a las disposiciones ambientales que

correspondan, podrán aplicar por sí, las medidas de seguridad que resulten necesarias para proteger el equilibrio ecológico y evitar daños al ambiente".

"Lo anterior sin perjuicio de las facultades que a la Federación competen en la materia, y en un término no mayor a 2-días hábiles, pondrán los hechos en conocimiento de la autoridad que corresponda y le remitirán copia de todo lo actuado; en caso de ser un asunto de competencia Municipal que atienda el Estado o viceversa, se actuará conforme al mismo procedimiento".

La autoridad responsable deberá de hacer del conocimiento de la autoridad que haya detectado la irregularidad en primera instancia, las actuaciones subsecuentes, hasta su conclusión".

LOS RESPALDA PROCURADOR

German Ranulfo Flores Alanís, procurado estatal del Medio Ambiente ratificó lo emitido por el estado.

"Cuando se detecte alguna presunta irregularidad de competencia federal, y la Secretaría o los Municipios, según sea el caso, determinen la existencia de elementos suficientes para configurar una infracción a las disposiciones ambientales que



Se viralizaron videos de una intensa nube de humo amarillenta

correspondan, podrán aplicar por sí, las medidas de seguridad que resulten necesarias para proteger el equilibrio ecológico y evitar daños al ambiente", puntualizó.

PIDE PAN UN CIERRE TEMPORAL

Hernán Salinas Wolberg, dirigente estatal del PAN, exigió el cierre temporal de la Refinería de Cadereyta, hasta que se deslinden responsabilidades y se investiguen las emisiones contaminantes de las últimas horas, también exigió el cese de su director por la manifiesta negligencia que está costando vidas en Nuevo León.

Además, pidió a las autoridades estatales en materia ambiental a cumplir con su obligación de ver por la salud de los nuevoleonenses y aplicar todo el peso de la ley de una vez por todas, a la Refinería de

PEMEX en Cadereyta, ya que al Gobierno Federal no le interesa la salud de los nuevoleonenses.

"Exigimos que el Gobierno Federal ponga orden, por el bienestar de los trabajadores de la Refinería y de nosotros como ciudadanos, ya basta de negligencia criminal que nos está costando la salud y vida de seres humanos", mencionó Salinas Wolberg.

"Creemos que se acabó el tiempo de las excusas y las explicaciones, y se debe pasar al terreno de las decisiones, pero sobre todo, de las acciones, en el caso particular de PEMEX, ya que no es posible que ante algo que es muy evidente, la autoridad ambiental, tanto a nivel estatal, cómo federal, evadan su responsabilidad", agregó.



El alcalde de San Pedro, se refirió al amparo contra la refinería

Confiamos en la independencia del Poder Judicial: Miguel Treviño

Alma Torres Torres

Al poner de relieve el actuar con sentido de urgencia frente a una situación que está envenenando a la comunidad, el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos dijo confiar en la independencia del Poder Judicial en torno al amparo contra la Refinería de Cadereyta.

El ejecutivo municipal manifestó que con eso tendrán una gran palanca para empezar a resolver el problema de la contaminación en el área metropolitana de Monterrey.

"Nosotros confiamos en la independencia del poder judicial, confiamos en que nos dará la razón y que aquí tendremos una gran palanca como comunidad para empezar a resolver el problema de la calidad del aire", dijo,

"La refinería es una prioridad, nadie cuestiona que eso es algo que hay que abordar, y luego vienen todos los demás temas, pero sí, en efecto da la razón",

añadió.

Treviño de Hoyos señaló que están buscando un impacto inmediato que tiene que ver nuevos procesos, filtros, mantenimiento que nos lleven a una mitigación del daño que se está haciendo actualmente.+

"Pero también hay que decirlo, tarde o temprano, será más temprano que tarde que en la medida en que nos unamos autoridades y ciudadanos esa refinería no puede estar ahí", comentó.

"Ahí es donde tenemos que montar una presión, y es que las refinerías no se reubican (...) por supuesto, la prioridad es nuestra salud y tenemos ejemplos muy concretos en la Ciudad de México como la refinería de Azcapotzalco, una refinería que contaminaba y que causaba daño y eventualmente se cerró y se convirtió en otra cosa", añadió.

En este sentido, consideró que es lo que terminará pasando en Nuevo León y depende de todos de que actúen juntos, para que lo logren lo antes posible.

Asegura Samuel que no solapará a Pemex

Jorge Maldonado Díaz

Tras las fuertes emisiones de contaminación que salieron de la Refinería de Pemex en Cadereyta, el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que por nada del mundo iba a solapar este tipo de acciones.

Señaló que todo se derivó de un problema que se presentó en la planta, pero que ya todo quedó bajo control.

"Este domingo circularon videos e imágenes terribles de la contaminación que produce esta refinería, alarmante, uno se queda en shock en ver ese humo amarillento gris, lo primero que hice fue hablar con el director, esto en comunicación con él, le estoy pidiendo una reunión urgente".

"Le estoy avisando al presidente de

lo que esta sucediendo en Nuevo León y él me señala que fallaron unos compresores y esto descontroló la operación de la planta Catalítica, pero que ya fue controlado de emergencia".

"La Secretaría del Medio Ambiente acudió y determinamos poner sanciones fuertes por este tipo de incidentes", aseveró.

El ejecutivo estatal dijo que nunca protegerá este tipo de acciones, por el contrario, ira contra todos aquellos emisores que están contaminando en aire de Nuevo León.

"Muy buenas tardes quiero mandarles un mensaje sobre la refinería, yo nunca he estado ni voy a defender fuentes de contaminación, al contrario soy un convencido de apoyar la energía renovable".



Samuel García Sepúlveda

Aclaran que nube de humo era inofensiva

Jorge Maldonado Díaz

Tras los hechos registrados este domingo en la Refinería de Cadereyta, Pemex informó que a pesar de lo aparatoso de la nube de humo que salió de una de las calderas, jamás estuvo en riesgo la población.

Petróleos Mexicanos aseveró en un comunicado que alrededor de las 13:09 horas llevó a "paro seguro" una de las plantas de la refinería de Cadereyta, procedimiento, que se aplica de manera preventiva.

La dependencia federal aseveró que durante siete minutos se generó una columna de humo, cuyo contenido era 99 por ciento vapor de agua y el 1 por ciento restante era remanente de hidrocarburo, lo que le dio coloración amarilla a la columna de vapor.

Derivado de lo anterior, se revisó el monitoreo del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA), cuyos registros de las 14:43 horas no presentaron cambios con respecto a valores que tenían antes de la emisión del vapor.

Dicho lo anterior esto permitió con-



GOBIERNO DE MÉXICO



PEMEX
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA



2022 Flores
César Magón

Comunicado No. 14
19 de marzo de 2023

Informa PEMEX que Refinería Cadereyta realiza desfogue controlado como protocolo de seguridad

- El evento no representó ningún riesgo para la población
- La refinería trabaja con toda normalidad y se reitera el compromiso con la seguridad

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que hoy, a las 13:09 horas, llevó a "paro seguro" una de las plantas de la refinería de Cadereyta. Este procedimiento, que se aplica de manera preventiva, generó —durante siete minutos— una columna de humo, cuyo contenido era 99% de vapor de agua y el 1% restante era remanente de hidrocarburo, lo que le dio coloración amarilla a la columna de vapor.

Derivado de lo anterior, se revisó el monitoreo del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA), cuyos registros de las 14:43 horas no presentaron cambios con respecto a valores que tenían antes de la emisión del vapor, lo que permite confirmar que el evento no representó ningún riesgo para la población.

PEMEX señala que, al momento, la refinería trabaja con toda normalidad y reitera su compromiso con la seguridad de la población local, así como de sus trabajadoras, trabajadores y personal que atiende las instalaciones.

Por medio de un comunicado se informó que nunca hubo riesgo

firmar que el evento no representó ningún riesgo para la población.

PEMEX señala que, al momento, la refinería trabaja con toda normalidad y

reitera su compromiso con la seguridad de la población local, así como de sus trabajadoras, trabajadores y personal que atiende las instalaciones.



La sesión la encabezó la titular de la Secretaría de Igualdad, Martha Herrera.

Sesiona la Red de Vías de la Nueva Ruta

Jorge Maldonado Díaz

El Gabinete Estatal llevo a cabo la primera sesión del año del Comité de Red de Vías de la "Nueva Ruta; Incluir para Ser Iguales, con el propósito de presentar los avances alcanzados durante 2022 y aprobar las metas sobre las que se trabajará este año.

La sesión fue encabezada por la titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera González, en su carácter de Coordinadora del Gabinete de Igualdad para todas las per-

sonas.

Al hacer uso de la palabra dijo que se han sentado las bases para el trabajo coordinado y articulado entre las distintas secretarías y dependencias que participan en la ejecución de los cinco componentes que integran este mecanismo.

"La encomienda del Gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, desde el inicio de esta Administración, fue generar un piso parejo para todas y todos en Nuevo León, poniendo especial énfasis en la atención de las per-

sonas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad", dijo la funcionaria

En la sesión donde participaron los titulares de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla; de Educación, Sofía Alegría Morales Garza, de Economía, Iván Rivas Rodríguez; del Trabajo, Federico Rojas Veloquio y Fernando Israel Aguilar, en representación del Director Ejecutivo de Fomerrey, Eugenio Montiel Amoroso, se presentaron los resultados alcanzados en los cinco ejes de este mecanismo.



Lo bueno

Que Nuevo León inició la campaña “Evita Fuego”, con el que buscan prevenir incendios



Lo malo

Que de nuevo se registraron emisiones contaminantes de la Refinería de Pemex en Cadereyta

Bla, bla, bla...

““Le estoy avisando al presidente de lo que esta sucediendo y el me señala que fallaron unos compresores ”



Samuel García



Continúan las reuniones informativas dentro de la estructura sindical de la Sección 50

Jorge Maldonado Díaz

Cientos de Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo que integran la estructura sindical de la Sección 50 del SNTE, continuaron con sus reuniones informativas.

En dichas mesas de trabajo, el Comité Ejecutivo Seccional respondió todas las preguntas a satisfacción de los asistentes, quienes quisieron saber del abasto de medicamentos, tipos de medicamentos y razones por las cuáles escasean, pólizas de seguros bonos pendientes como el de “faja y lentes”.

Las reuniones informativas se llevan a cabo periódicamente y continúan siendo en línea por la facilidad que esto implica.

Sin embargo, se han sido fortaleciendo sus niveles de energía en sus cuestionamientos y por lo tanto la necesidad que los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional entreguen respuestas documentadas para dar respuesta a todas las dudas.

La estructura sindical de la



Cientos de secretarios generales y representantes de Centros de Trabajo son atendidos

Sección 50 del SNTE cuestiona a todos los titulares de las diferentes oficinas principalmente por lo que implica, a los titulares de las Secretarías relacionadas con el Sistema de Servicios Médicos, recibiendo información de los programas

permanentes, así como de los temporales según se den las circunstancias. Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50, encabezó las reuniones y aunque atendió cualquier inquietud y se comprometió a solu-

ciones de los asuntos que se fueron presentando, pidió a los titulares de las secretarías a dar respuestas satisfactorias a los representantes de la base trabajadora que hablan y exponen asuntos de sus centros de trabajo.



El dirigente José Francisco Martínez dio a conocer la información

Instauran reconocimiento educativo en la Sección 21

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de las conmemoraciones del octagésimo aniversario del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, la Directiva Sindical de la Sección 21 que preside el Secretario General, Maestro José Francisco Martínez Calderón, instauró el Reconocimiento Educativo y Sindical “Profr. Amílcar Aguilar Mendoza”.

Este galardón premiará a los Trabajadores de la Educación con funciones Docentes, Directivos y de Supervisión, que han tenido un destacado desempeño en los ámbitos antes mencionados.

El Maestro Francisco Martínez, señaló la relevancia que tiene para la Sección 21 poder reconocer a

los Trabajadores de la Educación por su labor, esfuerzo y compromiso desempeñado durante generaciones en beneficio de la niñez y juventud de Nuevo León.

Resaltando que las y los Maestros, así como Directivos de esta entidad han forjado el legado de esfuerzo y trabajo que goza la entidad.

Asimismo, el líder del magisterio exhortó a todos los agremiados a participar en proponiendo a sus compañeros que se desempeñan en sus delegaciones sindicales y/o centros de trabajo.

Las categorías participantes en esta convocatoria son Supervisor: Preescolar; Primaria; Secundaria; Educación Física y Niveles Especiales.

Escucharán a agremiados en audiencias generalizadas

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de escuchar a sus agremiados para solucionar los problemas que padecen, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación inicio esta semana las audiencias generalizadas.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dijo que entre los asuntos que padecen los trabajadores de la Educación están las gestiones en alguna instancia del Sistema de Servicios Médicos o la impresión de las pólizas de seguros, en donde ha habido algunas confusiones.

En pasados días se puso en marcha el programa permanente “PUERTAS ABIERTAS”, consistente en audiencias en donde la base trabajadora pueda expresar en privado sus necesidades y exigir la respuesta que por diversas razones no haya sido dada.

“Fuimos electos como Comité Ejecutivo Seccional en un proceso democrático y libre. Por ello, estamos trabajando incansablemente en la defensa de los derechos y conquistas de todos -dijo el líder Gutiérrez- “y las puertas están abiertas porque así debe ser y así permanecerán”.

Como es de conocimiento público, la actual gestión sindical se propuso la modernización para facilitar los trámites de la base trabajadora.



El líder sindical Juan José Gutiérrez Reynosa dijo que una prioridad son los servicios médicos

Sin embargo, respecto a las pólizas de Seguros Mutualista y de Gastos Funerarios, hay algunas confusiones para su impresión después de bajarlas del sistema por parte de los mismos interesados y aunque esto no quiere decir que no sea válida la cobertura si causa dudas.

Refirió que la modernización de las gestiones era indispensable e impostergable, por lo que las inquietudes deben ser atendidas como en este caso, recibiendo cualquier cuestionamiento vía correo electrónico y recibiendo a los interesados en la planta baja del edificio sindical, en un módulo de cómputo instalado exprofeso.

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer desde temprano los neoleoneses se enteraron por medio de las redes sociales de la circulación de un video que se hizo viral, hasta encender la Alerta Roja.

Y, cómo no habría de suceder, si una vez más, la Refinería Cadereyta sería señalada como la principal causante de la contaminación en el área metropolitana de Monterrey.

Solo que, ahora sí se tenía una clara evidencia de que así era, al videograbarse algunas de sus chimeneas emitiendo espesas nubes de contaminación de color amarillo y negro.

Ya podrá entender la sorpresa de quienes vieron en sus aparatos celulares lo que estaba pasando casi casi al instante y sin que nadie detuviera sus espantosas emisiones.

Por lo que los reclamos de propios y extraños no se hicieron esperar a lo largo del día a los cuatro vientos, en una inminente falta a las reglas que regulan el Medio Ambiente.

Y, que ante lo saturado de la polución registrada en las unidades de monitoreo ambiental, obliga a las autoridades a tomar acciones ejemplares por sus graves consecuencias.



Independientemente del reclamo del respetable, el gobernador del estado, Samuel García dejó circular un video en el que reprueba las fumarolas de la Refinería Cadereyta, denunciadas en redes sociales.

Por lo que a su vez, afirmó haberse reportado con el titular de la Refinería de Pemex en Cadereyta y hasta con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador para enterarlo de lo que pasaba.

Pues lo sucedido no era para menos, si se toma en cuenta que desde hace días se vienen acentuando las fallas en las operaciones de la refinería, especialmente por las tarde noche, día con día.

Amén de que hace cuestión de algunos días, el reporte en varios municipios de un gas desconocido en el ambiente movilizó los cuerpos de rescate y protección civil para dar con el origen de los mismos.

Por lo que ya sabrá cual fue el señalamiento reportado por las autoridades, de propios y extraños que demandaron una vez más acciones ya emprendidas por el ejecutivo estatal desde que era diputado.

Y, que ahora sí, como dicen con los pelos de la burra en la mano, habrá que ver cuales son las conclusiones y las garantías para evitar los accidentes que la propios refinería interpreta muy a su modo.



Aunque saben que al final del proyecto podrán disfrutar de sus grandes beneficios, los comerciantes y residentes afectados por las obras en el municipio de San Pedro, alzan la voz para acelerar las labores y buscar alternativas de mejora.

Sobre todo, ante el desplome de sus ventas, de la falta de opciones para transitar en coche o a pie, la demanda de apoyos para acercar a su clientela y económicos para evitar sus cierres, y la sombra de cierres de establecimientos que nadan de muertito.

Por lo que urgen nuevo encuentro con el alcalde sampetrino Miguel Treviño, quien de una u otra forma se ha mantenido muy atento de lo sucedido realizando ajustes a los trabajos y otorgando algunos apoyos para ayudar a los quejosos.



Mientras sean peras o manzanas, o mejor dicho mientras designan a un intermediario, el gobierno del Estado y el Congreso local siguen en calidad de veremos.

Por lo que ahor habrá que ver, que tan repuestos retoran los legisladores de Nuevo León a sus curules, luego del malestar que les causó el amparo al gobernador.

Y, que según ellos mismos, fue el motivo por el que se decretaran en paro de labores indefinido y por el cual encontraron severa critica del respetable.

Así que esto sólo se sabrá cuando se informe de manera oficial, si se toma en cuenta que no sería la primera, ni la última vez que se junten sin mirones.



La difusión de los operativos antialcohol siguen teniendo sus seguidores cautivos, guste o no guste a la autoridad metropolitana.

Sobre todo, cuando se trata de ejercer acciones preventivas de los oficiales por evitar tragedias o daños a terceros.

Sin embargo, poco se dice de las consecuencias que esto puede causar a conductores que no logran burlar el alcoholímetro.

Especialmente por las penas corpóreas que esto causa y las multas económicas que ello puede generar, si no hay hechos que lamentar.

Por lo que vale valorar los riesgos que siguen generando detenciones y cargos importantes, pese a los "pitarras".

Cae aguanieve en sierras de Santiago y Bustamante

La onda gélida que azotan desde el sábado al estado de Nuevo León ocasionó que la Sierra de Santiago y la Sierra en Bustamante se pintaran de blanco.

Durante la madrugada, habitantes de esos sectores del estado se percataron como el termómetro descendió de los 20 grados a los cero.

Fue en ese momento cuando comenzó a caer lo que parecía una fuerte precipitación pluvial que en realidad era escarcha de hielo que se dejó sentir en todo lo alto del municipio de Santiago.

Fue solo cuestión de minutos para que el frente frío número 40 comenzara a evidenciarse en toda la zona.

Pinos, autos, casas, bancas, arboles,

bardas, todo comenzó a cubrirse de una pequeña capa de hielo.

A través de las redes sociales, habitantes del municipio reportaron durante la media noche de este domingo caída de agua nieve en zonas de Laguna de Sánchez, La Boquilla y Peña.

Las autoridades ante el fenómeno natural de inmediato comenzaron a realizar recorridos en zonas alejadas para descartar riesgos a los habitantes y paseantes.

Ante el paso de un nuevo sistema frontal, Protección Civil del estado reportó una temperatura de menos 4 grados centígrados en la Sierra de Santiago.

Aseguran que se mantiene la coor-

dinación con unidades municipales para descartar riesgos a la población.

En la zona de Bustamante la situación fue algo parecida sobre todo para el área de las grutas.

Los alrededores y la entrada de este paraje turístico se pintaron de blanco causando el asombro de quienes acudieron de visita.

Protección Civil de Nuevo León compartió en sus redes sociales imágenes en las que se puede observar como el techo de lámina de una vivienda está cubierto de hielo.

Durante esta madrugada se espera que el termómetro baje aún más los registros, particularmente en las zonas de sierra como Santiago, Rayones, Iturbide y Galeana.(JMD)



Durante la madrugada de ayer se registraron hasta cero grados

Demandan ejidatarios les paguen predios cedidos para Presa Libertad

Batallando desde el sexenio el Ex Gobernador Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco” y ahora con Samuel García Sepúlveda, ejidatarios y lugareños del Estado en la zona rural, demandan el que se les pague sus predios en la zona donde se habría de construir la Presa Libertad.

Así lo manifestaron este fin de semana algunos ejidatarios de la zona rural del estado quienes junto con campesinos que habitan en los ejidos aledaños a la presa Cerro Prieto en Linares, realizan de nueva cuenta protestas pacíficas para demandar la indemnización del Gobierno.

Además de ello urgen a que haya una a cancelación de sus concesiones en el uso de agua para sus cultivos y animales, porque se verían afectados con obras del Estado.

Dicho ello, aunque levantaron un “plantón” concretado desde el sábado pasado, debido a las bajas temperaturas, no dejaron de expresar sus molestias ante esta situación.

Por ello comentaron que altura de la planta de bombeo de AyD, cerca de las compuertas, es donde se seguirán manifestando hasta que se les escuche,

Y es que los habitantes de las comunidades de Leones, Cerro Prieto y San Isidro demandaron ser escucha-

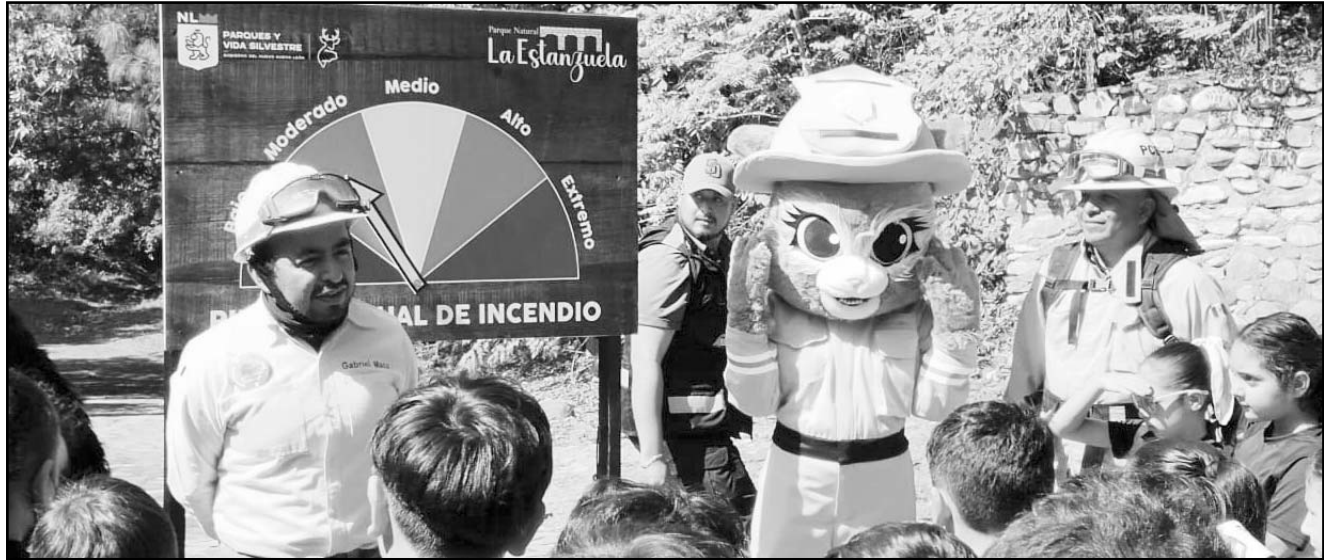


Protestaron de manera pacífica

dos por el Estado y que Fuerza Civil no los presione cuando se manifiestan.

“Si estamos aquí, es una lucha a la que tenemos derecho, ya es más de un año que nos retiraron el uso que teníamos autorizado de la CNA y la presa se está secando otra vez , si esto sucede no pondrán atención a nuestras peticiones para qué nos indemnicen en económico o en especie”, resaltó Sara Hernández.

Es así que buscarían concretar esta semana una serie de concentraciones con agricultores de la zona para demandar con permisos que ya les cancelaron para usar el agua, que haya vital líquido para todos. (AME)



Ante el riesgo de incendios forestales que existe en la entidad se busca promover la cultura de prevención

Inicia Protección Civil de NL campaña “Evita el Fuego”

Ante el alto riesgo de incendios forestales que existe en la entidad, la Dirección de Protección Civil emprendió la campaña “Evita Fuego”.

Con esto la dependencia estatal busca promover una mayor cultura de prevención de incendios entre la población.

El Director de la corporación estatal, Erick Cavazos, señaló que se busca evitar las quemas de basura y fogatas en bosques que ocasionen los incendios forestales; y por consecuencia daños en el medio ambiente.

Durante el arranque del programa se conto con la participación de la mascota “Evita Fuegos”.

“En este momento estamos en el

Parque La Estanzuela, es un bosque de encinos y con ‘Evita Fuegos’ lo que va a hacer es eso, evitar que haya incendios forestales, evitar que se dañen los bosques”.

“Gran parte de los incendios que hubo el año pasado y el antepasado (fue) en la Sierra de Santiago, por eso es bien importante evitar los incendios forestales”, agregó.

El Director de Protección Civil estatal reiteró que con la mascota “Evita Fuegos”, planean incrementar la cultura de la prevención entre los estudiantes de nivel básico.

Refirió que se realizarán visitas a los planteles educativos para resaltar la

importancia en la prevención de los incendios forestales.

Cabe destacar que el Periódico Oficial del Estado publicó la adición del Artículo 446 bis del Código Penal del Estado de Nuevo León, para aumentar las sanciones al Capítulo de Delitos contra el Medio Ambiente.

Lo anterior para que las sanciones del Artículo 446 se aumenten hasta en una mitad, cuando se realice una explosión o incendio en terreno forestal.

El Artículo 446 señala que se impondrá una pena de prisión de uno a nueve años, así como una multa de 30 a 150 cuotas a quien cause este tipo de siniestros.(JMD)

Brinda Monterrey consultas oftalmológicas a menores

En cumplimiento a su compromiso de procurar el derecho a la salud de las familias regiomontanas, el Gobierno de Monterrey facilitó el acceso de consultas oftálmológicas

Las acciones se llevaron a cabo a través del DIF y en esta ocasión los beneficiados fueron 193 niñas y niños de la ciudad.

Estas revisiones fueron posibles gracias a la colaboración con Fundación CLISA, una organización sin fines de

lucro fundada en 2014.

Cabe destacar que en esta ocasión se dieron de manera gratuitamente exámenes visuales y lentes a menores de 6 a 15 años.

Las consultas iniciaron a partir del 14 de febrero y se llevaron a cabo en los Centros de Bienestar Familiar Fomerrey 45, Heriberto Jara, Nueva Estanzuela y Pio X.

A partir de estos análisis se determinó que 117 de los 193 consultados, necesitan

lentes, mismos que recibirán de forma gratuita por parte de CLISA una vez que se complete la graduación de las micas o cristales, de acuerdo a la necesidad de cada uno.

La información para tener acceso a estas consultas se publica en las redes sociales del DIF @difmonterrey,nl en Instagram o Facebook.

Con tiempo se anuncian las fechas y medio de contacto para agendar una cita.(JMD)



Fue para pacientes de entre seis y 15 años de edad



El presidente municipal, Francisco Treviño, inauguró un crucero

Seguirán en Juárez con fuertes inversiones en obras viales

El Alcalde de Juárez Nuevo León, Francisco “Paco” Treviño Cantú, anunció que mantendría fuertes inversiones en el desarrollo de obras públicas, en especial en el rubro de vialidades y movilidad, ya que es parte de las necesidades que demandan la gente.

Dicho ello esta semana y poniendo fin a una zona de alto riesgo debido a los aparatosos accidentes que ahí se suscitaban, el Alcalde Francisco Treviño Cantú encabezó el corte de listón inaugural a las adecuaciones viales que se realizaran en un tramo de la Carretera Juárez-Apodaca, a la altura de la Colonia Vistas del Río.

Es así que invirtió manos en la obra

en el cruce de la mencionada carretera con la Avenida Vista de la Primavera, junto al sitio conocido como El Túnel, se adecuaron carriles, construyeron banquetas, bahías para paradas de camiones y se instalaron semáforos y luminarias para mayor seguridad de los peatones.

Además de que acompañado por los diputados Heriberto Treviño y Julio Cantú, además de otros funcionarios municipales, el Alcalde de Juárez dio por inaugurada la obra, que fue una promesa de campaña para los habitantes de las colonias Vistas del Río, Mirador del Río, Terranova, Oceanía y otras aledañas. (AME)

Reactivaría Pesquería la red interna de megatinacos

Ante una evidente sequía y falta del vital líquido que se avecina en la red de Agua y Drenaje de Monterrey, la Ciudad de Pesquería reactivaría en breve la red interna de megatinacos y si es necesario llevar el agua en pipas.

Lo anterior lo reveló el Alcalde de Pesquería patricio “Pato” Lozano del Partido Acción Nacional (PAN) quien dejó en claro que desde su gestión se trabaja para atender las demandas de la sociedad.

Y es que así como se concretaron cierres de válvulas de presión para el suministro del agua en diversas localidades del Estado durante año 2022, temen que este 2023 siga esta política, y lo mejor es estar preparados.

Por ello desde lo local en Pesquería ya arrancaron con la logística que habrían de seguir y trazar una hoja de ruta en miras a tener agua en todos los sectores y no padecer los estragos de no contar con agua en los hogares.

“Hoy invitamos a la gente a tener mucho mejor conciencia de cuidar agua ante cortes de CONAGUA, ¡¡En Pesquería ya estamos listos con los megatinacos!!”.

“Ya lo dijo la CONAGUA, se vienen cortes para finales de abril, así que nos estamos poniendo las pilas desde ya!”.

Es de decir que a consecuencia de la escasez de lluvias y las secuelas de la grave crisis hídrica que vivió Nuevo León el año pasado, los 51 municipios del esta-

do ya enfrentan algún grado de sequía, de acuerdo con el más reciente reporte del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Ante este panorama se sabe que el director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (SADM), Juan Ignacio Barragán Villarreal, ya informó que las autoridades estatales solicitaron al gobierno federal que emita una declaratoria de emergencia para atender este problema.

Además de ello el informe, con corte al último día de febrero pasado, 24 municipios de la entidad padecen sequía

moderada, entre ellos Santa Catarina, donde se instalará la planta de la armadora de autos eléctricos Tesla; 23, en sequía severa, y en cuatro (Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Parás y Lampazos de Naranjo) la falta de agua será extrema.

En el mismo periodo pero de 2022, los niveles de las presas se desplomaron y hubo cortes al suministro de agua, sólo había 16 municipios con sequía, es decir, 31.4 por ciento. El estiaje afecta a todo Nuevo León, luego de que durante enero y febrero los promedios de lluvias fueron muy bajos. (AME)



El alcalde de Pesquería, Patricio Lozano dijo que se están preparando



Ejecutan a mujer por la espalda en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer fue ejecutada de dos balazos por la espalda por un solitario delincuente que la sorprendió cuando salía de su casa, el responsable escapó corriendo, en Juárez.

La ejecución ocurrió a las 18:20 horas sobre la Avenida Hacienda Real, en el fraccionamiento Hacienda Real.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil del municipio, ya que reportaban a una femenina con impactos por proyectil de arma de fuego, al momento de revisarla confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

La mujer fue identificada por sus familiares como Samantha Valeria Delgado, quien contaba con 26 años de edad, misma que tenía dos balazos en la espalda.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, Samantha salió de su casa para realizar una entrega cerca del sitio donde vivía.

Al salir de su hogar y caminar unos metros, fue abordada



La mujer fue herida de por lo menos dos balazos.

por un delincuente que le disparó por la espalda en dos ocasiones, dejándola tirada en la vía pública en medio de un charco de sangre y atrás de un vehículo compacto.

El criminal escapó corriendo por la avenida antes mencionada, mientras que familiares de la víctima pedían auxilio por medio de llamadas de celular.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones al entrevistar a los familiares de la víc-

tima, para saber sobre sus actividades cotidianas.

Elementos de Servicios Periciales llegaron a la escena del crimen y recogieron al menos dos casquillos.

HALLAN RESTOS HUMANOS

El reporte de restos humanos al interior de una bolsa de plástico y en un bote, movilizó a los agentes ministeriales quienes investigan los hechos suscitados al norte de la ciudad.

Fue a las 18:05 horas cuando se dio el reporte de que en las

calles 12 de Agosto y Avenida San Bernabé, en la Colonia Paseo de San Bernabé, reportaban a una persona mutilada.

De manera inmediata arribaron agentes ministeriales del grupo de homicidios y elementos de Fuerza Civil, quienes confirmaron el hallazgo.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que dentro de un bote de plástico, observaron una extremidad inferior dentro de una bolsa de plástico con cinta adhesiva.

Los elementos de la AEI entrevistaron a vecinos del sector sobre el hallazgo realizado la tarde del domingo al norte de Monterrey.

Según los habitantes de las calles donde ocurrió el hallazgo de restos humanos, señalaron a las autoridades no haber visto nada durante la mañana del domingo.

Elementos del departamento de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia al momento de llegar a la escena del crimen, comenzaron con el levantamiento de evidencias.



Un niño resultó con un impacto de arma de fuego.

Matan a hombre en fiesta infantil

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Cuando se encontraban en una fiesta infantil un hombre fue asesinado a balazos mientras que un menor resultó lesionado por impacto de arma de fuego, los agresores escaparon del lugar, al sur de la ciudad.

El crimen ocurrió a las 16:15 horas sobre Antiguo Camino a Villa de Santiago y Arroyo La Chueca, en la Colonia Valle de Cristal.

Paramédicos de una institución privada acudieron al lugar donde reportaban a dos personas con impactos de arma de fuego, uno de ellos quedó sin vida en el lugar.

El masculino que pereció por diversas heridas por arma de fuego, no fue identificado en el lugar a pesar de que había familiares.

Mientras que un menor de siete años presentaba una herida por arma de fuego en el muslo izquierdo, fue llevado a un nosocomio de la localidad.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y elementos de FC llegaron al lugar de la agresión a balazos iniciando con las del caso, al entrevistar a familiares de la víctima y del menor de edad.

Se dijo que durante la tarde del domingo disfrutaban de una fiesta infantil, lugar al que llegaron al menos dos pistoleros abriendo fuego contra su objetivo.

Los efectivos ministeriales del grupo de homicidios trataban de establecer el móvil del crimen ocurrido, la tarde del domingo.

Elementos del departamento de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia al momento de llegar a la escena del crimen, iniciaron con el levantamiento de evidencias.

ACUCHILLA A CUÑADO

Tras una discusión un hombre golpeó a su esposa y acuchilló a su cuñado que intervino para defenderla, y luego de ser señalado fue detenido por policías de Escobedo.

Al momento de los hechos el sospechoso al parecer andaba bajo los efectos de las bebidas embriagantes.

Las autoridades mencionaron que, este caso de violencia doméstica venía registrándose desde hace varios meses, pero hasta ahora fue denunciado.

El presunto agresor fue identificado como Aarón "N", de 24 años, y fue trasladado a las celdas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Deja choque frontal un muerto

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y al menos otra lesionada, dejó ayer un choque entre un transporte de personal y un vehículo compacto en la Carretera a Laredo, en Ciénega de Flores.

El accidente se registró alrededor de las 9:00 horas, kilómetro 25 de la carretera en la circulación de sur a norte, aunque tras lo sucedido ambos sentidos quedaron cerrados, antes del entronque a Zuazua.

Elementos de PC de Ciénega de Flores y elementos de recate de otras corporaciones

arribaron al lugar.

Los elementos de auxilio se percataron, que una persona que viajaba en el auto había fallecido ante las lesiones que sufrió, mientras que otra persona resultó lesionada.

La unidad que manejaba el fallecido es una Suzuki Swif con placas TAA 134-A, la cual quedó destrozada.

El transporte de personal es de la empresa Settepi, y se desplazaba al norte con destino al municipio de Zuazua, y además del conductor, iba un pasajero, ambos ilesos en los hechos.

En el lugar trascendió, que presuntamente el vehículo compacto se incorporó repentinamente a la carretera, sin que pudiera hacer nada el operador de Settepi por evitar el impacto.

Además de los rescatistas, la Guardia Nacional arribó al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

Como ambos sentidos de circulación quedaron cerrados, el tráfico fue desviado por el acotamiento, provocándose problemas a la vialidad.

Después de que se dio fe del cadáver lo trasladaron al anfiteatro del HU.



Ciénega de Flores.



Fue en Camino a Potrero Redondo.

Rescatan en Santiago a grupo de excursionistas

Sergio Luis Castillo

Un grupo de excursionistas intentó desafiar a la naturaleza al visitar la zona de Matacanes, en Santiago, paraje turístico en el que terminaron varados durante más de cinco horas.

Los afectados no contaban con ropa adecuada para soportar las temperaturas que descendieron -3 grados C°.

Gracias a que contaban con sus teléfonos celulares, estos decidieron pedir apoyo a las autoridades.

Ocasionando una intensa movilización de los distintos puestos de auxilio, ya que sus vidas estaban en peligro.

La movilización se registró en Camino a Potrero Redondo, Colonia Las Adjuntas, en el municipio de Santiago.

La central de radio del sistema 911 recibió un reporte donde pedían SOS.

En el reporte se indicaba que era un grupo de personas que terminaron varadas en el paraje turístico.

Al sitio acudió una unidad de

Protección Civil Nuevo León, en apoyo a rescate del grupo de 20 personas que quedan varadas en recorrido a Matacanes.

Al arribo a la zona de Las Adjuntas, se comenzó el ascenso a las 9:50 am para lograr contacto con el equipo de Protección Civil Santiago a las 10:25am.

Se les brindaron cobertores a las personas y se comenzó el descenso para finalizar a las 11:42 en el área de Las Adjuntas.

No se reportan personas lesionadas ni traslados a hospital, ya que sólo sufrieron síntomas de hipotermia.

En otro caso, policías de Escobedo rescataron a una niña que deambulaba extraviada y expuesta al frío.

Esto sucedió mientras su madre cocinaba, en ese momento la pequeña de año y medio salió de una casa siguiendo a su tío, sin que éste se diera cuenta, en Escobedo.

La menor avanzó dos cuadras y policías que pasaban por el lugar la observaron.

Pierde la vida en accidente vial

Sergio Luis Castillo

Una persona sin vida y dos lesionados graves, fue el saldo que dejó un choque frontal entre un camión de la Línea NuevoLeon y una camioneta particular, en el municipio de Ciénega de Flores.

Después del fuerte impacto la camioneta comenzó a incendiarse, pero dos de sus ocupantes fueron rescatadas aún con vida y desafortunadamente una mujer ya no respiraba.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes indicaron que el accidente se debió al exceso de velocidad.

El percance, donde la camioneta terminó volcada tras el impacto y con riesgo de incendiarse, se registró cerca de las 9:30 horas en la Carretera a



Ocurrió en la Carretera a Laredo, también en Ciénega.

Laredo, justo a la entrada de la Colonia Portal de las Salinas.

En el lugar se concentraron elementos de Protección Civil y elementos de Bomberos del municipio, quienes pudieron controlar a tiempo el fuego.

Dentro de la camioneta volcada, los rescatistas atendieron

a dos personas y diagnosticaron la muerte de otra, de quien se dijo ya nada pudieron hacer por salvarle la vida.

Hasta el momento las víctimas y los lesionados no han sido identificados.

Aunque trascendió que la víctima era maestra y radicaba

Roban caballos para matarlos y vender la carne; los detienen

Gilberto López Betancourt

Una hora después de llevarse dos caballos de un rancho para presuntamente sacrificarlos y obtener la carne, dos hombres, uno de ellos menor de edad, fueron detenidos ayer por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Cadereyta.

Los presuntos, según trascendió, se preparaban para sacrificar a los animales con el fin de sustraerles la carne, momento en que llegaron los efectivos de la Policía alertados de lo ocurrido por el propietario de los equinos.

El arresto de las personas se

realizó a la altura del kilómetro 79.5 del Anillo Periférico, en dirección a Monterrey, muy cerca de la Comunidad de San Juanito de los Garza, en Cadereyta.

Los arrestados se identificaron ante la Policía como Jesús N., de 39 años y Ernesto, de 17.

Elementos de la Policía les aseguraron a los señalados diversa herramienta, entre las que se encontraba una seguetra, cuchillos utilizados en carnicería, un afilador y unas pinzas con las que iban a sustraer la carne.

Los hechos fueron denunciados a la Policía por los dueños de los caballos, iniciándose con



Uno de los animales recuperados por las autoridades.

las indagatorias que llevaron a su ubicación y posterior arresto. En la misma zona de la detención se encontraron restos de otros animales sacrificados, por lo que se presume que ya tenían tiempo de sacrificando caballos que al parecer no era de su propiedad.

Las personas arrestadas fueron puestas a disposición del Ministerio Público y los caballos recuperados en el lugar de los hechos.

Más tarde el afectado acudió ante las autoridades para asentar la denuncia correspondiente por los hechos.



Triunfo y liderato

Gana Sergio Pérez el GP de Arabia e iguala en puntos en el campeonato a Max Verstappen, aunque el holandés sigue en el primer lugar

Alberto Cantú

El mexicano Sergio Pérez volvió a ganar en la Fórmula 1 y esto fue en el Gran Premio de Arabia Saudita, todo esto con la escudería Red Bull Racing y con eso ya logró su primer triunfo de la temporada.

Pérez, con un espectacular ritmo de carrera en las 50 vueltas en el circuito internacional de Jeddah, en Arabia Saudita, logró ganar la carrera en la pista antes mencionada, venciendo en pista a su compañero Max Verstappen y peleándole a él ese respectivo Campeonato Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este 2023.

Con una gran carrera de principio a fin, el mexicano logra su quinta victoria en la Fórmula 1, su cuarta con Red Bull y su primera en este mencionado año.

Dicho piloto tuvo una gran carrera

de principio a fin, logrando ganar una carrera en la que había sido adelantado en la largada por el español Fernando Alonso, conductor español al que superó en la vuelta número cuatro para ya jamás soltar el liderato en la carrera.

Pérez, que se puso líder en la vuelta cuatro, tuvo un espectacular ritmo en todo el Gran Premio de Arabia Saudita y aún más cuando le tocó batallar en pista con el holandés Max Verstappen, el bicampeón del mundo en la Fórmula 1.

Tras salir un Safety Car luego de un abandono de Lance Stroll en el primer tramo de carrera, Max Verstappen contó con suerte de poder parar a tiempo para disputar en pista esa posibilidad de victoria frente al mexicano.

Al final, el doblete de Red Bull fue muy claro ya que Max Verstappen logró remontar y terminó segundo, pero a poco más de cinco segundos de

distancia del mexicano Sergio Pérez.

Había dudas sobre si Pérez le iba a aguantar el ritmo a Max Verstappen en más de 25 vueltas, pero el tapatío lució sólido en su RB19 de la escudería Red Bull y por momentos tuvo la vuelta rápida para liderar el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 de este año, pero al final el holandés se la quitó en el último giro, en el 50, y con eso es el europeo quien lidera el campeonato por esa situación.

Eso sí, tanto Pérez como Max Verstappen están igualados en puntos y en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, haciendo el 1-2 en carrera para Red Bull, mientras que Fernando Alonso de Aston Martin completó el podio con el tercer lugar.

SUSTO PARA ALONSO

Alonso había sido penalizado horas atrás luego de que un mecánico haya



Sergio Pérez volvió a lo más alto del podio.

tocado su coche en el parque cerrado y después de que haya terminado la carrera en Arabia Saudita, siendo eso algo que no se permite por parte de la FIA.

El podio y tercer lugar de Fernando Alonso había sido entregado para el inglés George Russell de la escudería Mercedes, pero después Aston Martin demostró que lo hecho por el mecánico de ellos al tocar el coche de Alonso en

la calle de boxes del circuito internacional de Jeddah no fue para sacar provecho alguno en ese monoplaza, motivo por el cual se le quitó la sanción al ibérico.

Tras esta situación, al español se le regresó su tercer lugar en Arabia y con ello ya tiene un total de 100 podios en la Fórmula 1, en donde al menos unos 32 de ellos han sido victorias.

En el Mundial en Beisbol

México busca la final

Alberto Cantú

La Selección Mexicana buscará seguir haciendo historia cuando hoy aspiren a una Final en el Clásico Mundial del Beisbol.

El conjunto mexicano enfrentará este lunes por la tarde al conjunto del Japón, todo esto en un duelo que será a las 17:00 horas y en Miami, en los Estados Unidos.

México viene de superar la ronda de cuartos de final y eso fue al vencer al conjunto de Puerto Rico, todo esto por marcador final de cinco carreras a cuatro.

Con una gran remontada luego de tener un déficit de cuatro carreras, el Tri de Benjamín Gil pudo ganar ese juego y con ello se metieron por primera vez en su historia a una semifinal en un

Mundial del Beisbol.

Enfrente ahora tendrán a Japón, a los favoritos para ganar este WBC y ellos han tenido un gran Clásico Mundial del Beisbol luego de que tengan una marca perfecta de cinco victorias y ninguna derrota, mientras que los mexicanos llegan a este cruce con un récord de cuatro triunfos y solo un traspie.

México no es hoy favorito sobre Japón, pero el Tri ya demostró que eso no lo vale del todo en el deporte de la pelota caliente y este día intentarán otra hombrada cuando enfrenten a los imponentes nipones, equipo al que buscarán derrotar para con ello enfrentar en la final del Clásico Mundial del Beisbol a Estados Unidos o a Cuba.

EU, el primer finalista....Pág. 3



México se mide hoy a Japón.

¿Trampa de Estados Unidos?

Restan Grandes Ligas a Cessa y Urías a México, para que reporten con sus equipos

Alberto Cantú

Luis Cessa y Julio Urías, pitchers mexicanos de las Grandes Ligas, tuvieron que abandonar a la Selección Mexicana previo a su duelo de este lunes ante Japón en las semifinales en el Clásico Mundial de Beisbol que será en los Estados Unidos.

Los mexicanos deja a la Selección Mexicana y eso es debido a que tiene que reportar a los entrenamientos de primavera con los Rojos de Cincinnati o los Dodgers de los Ángeles.

Fueron los propios Rojos de Cincinnati quienes insistieron a Luis Cessa para que dejara al Tri de Beisbol y se enfocara en la pretemporada con los Rojos, aunque también hizo eso el conjunto de Dodgers.

Cessa se desempeña como pitcher abridor y había tenido una gran justa con



Urías tuvo que reportar a Dodgers.

México en el WBC, mientras que Urías de igual forma juega en esa posición.

Ahora México no contará con Cessa y tampoco con Julio Urías para la semifinal del Mundial de Beisbol que será este lunes ante Japón y en Miami, en los Estados Unidos, todo esto desde las 17:00 horas.



El tiempo pasa y Tigres de Chima parecen no reaccionar.

Proceso del Chima en Tigres ha sido pobre en resultados

Tigres no ha logrado ni el cincuenta por ciento de los puntos que ha disputado bajo el mando del estratega tamaulipeco

Alberto Cantú

Ante Rayados y en el anterior Clásico Regio, Marco Antonio "Chima" Ruiz cumplió su noveno partido como técnico de Tigres, siendo ese proceso uno muy pobre en resultados para los felinos.

De esos nueve partidos, el "Chima" Ruiz tiene una marca de tres victorias, tres empates y también la misma cantidad de derrotas.

Las victorias del "Chima" como técnico de Tigres fueron ante Pumas, Atlas y Necaxa, frente a equipos que pelean en la parte baja de la tabla general.

Sus derrotas fueron ante Chivas, América y Rayados, ante equipos que pelean por calificar de manera directa a la liguilla del futbol mexicano.

Y sus empates fueron ante

Bravos de Juárez y en dos ocasiones en contra del Orlando City, primero en Liga MX y después en la fase de octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Si él "Chima" como técnico de Tigres solo tiene tres victorias en nueve juegos dirigidos, eso significa que solo tiene un 33 por ciento de efectividad en triunfos conseguidos en la totalidad de duelos que ha sido el técnico de los felinos en este año.

Tras esta situación, el proceso del "Chima" Ruiz como técnico de Tigres ha sido pobre en resultados, aunque ahora tocará esperar a ver si este mejora en los próximos meses y con eso los felinos salen de su crisis de resultados para navegar de mejor forma en Liga MX y en la Concachampions.

Sacan a Tigres de zona de Liguilla

Alberto Cantú

Pachuca logró vencer en la capital del país al conjunto de Pumas, y con ello dejó a Tigres afuera de los cuatro primeros lugares de la tabla, enviándolo a zona de repesca.

Con goles de José Castillo y Mauricio Isaías, el Pachuca venció en la capital del país al conjunto de la UNAM.

Pachuca dejó atrás sus recientes malos resultados en Liga MX y la Concachampions, todo esto, para con ello, ahora ganar un importante partido frente a los felinos.

Tras este resultado, el Pachuca llegó a la cantidad de 22 puntos y son cuartos en el campeonato, superando a Tigres, quienes son quintos con 21.

Tigres duró 11 jornadas en los primeros cuatro lugares de la tabla general en esta Liga MX, pero tras la derrota ante Rayados y el triunfo de Pachuca sobre Pumas, con ello ya son quintos generales, con 21 unidades.

La escuadra de los Pumas de la UNAM, por su parte, se quedó en estos momentos con solo 11 unidades.

LOS RAYADOS AMARRÓ REPESCA

Con su victoria ante Tigres del sábado anterior, los Rayados llegaron a 31 puntos y con eso ya están en la fase final del Torneo Clausura 2023 en la Liga MX.

Pase lo que pase en la recta final del torneo, los albiazules ya amarraron como mínimo el repechaje en esta temporada regular de la Liga MX, en este año.

Los Rayados lideran el Torneo Clausura 2023 de esta Liga MX, pero actualmente ya amarraron la repesca y eso fue a falta de cinco jornadas por terminar la temporada regular.

Este conjunto albiazul tiene 31 puntos y eso es producto de 10 victorias, un empate y solo una derrota en este semestre.

Cesan Pumas a Puente....Pág. 2



Pachuca rebasó a Tigres.

Vuelve la fiesta a La Corregidora

Alberto Cantú

Tras un año de espera, la afición local de Gallos de Querétaro volvió a entrar al Estadio Corregidora y lograron presenciar el empate a dos goles de su equipo frente a los Bravos de Juárez, todo esto en un duelo perteneciente a la fecha número 12 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con la presencia de Ronaldinho Gaucho como invitado de la directiva de Gallos, la afición del Querétaro volvió al Estadio Corregidora y lo hacen luego de que no estuvieran ahí desde el pasado cinco de marzo del 2022.

En ese cinco de marzo del año pasado hubo una pelea entre barristas de Gallos

sobre los del Atlas, en donde casi acaban con la vida de algunos de los antes citados en el mencionado recinto deportivo.

Ante esta situación, el Corregidora estuvo poco más de un año sin gente, pero ese castigo ya se acabó, ahora la gente volvió y observaron en ese recinto deportivo esa igualada entre su equipo y los Bravos de Juárez, en duelo en el que anotaron goles por los locales los futbolistas Rodrigo López y Pablo Barrera, mientras que por la visita habían anotado Maximiliano Olivera y Jordan Sierra.

Al final, el juego acabó igualado a dos goles y con ello los Gallos de Querétaro llegaron a la cifra de nueve puntos, mientras que los Bravos de Juárez alcanzaron la cifra de 13 unidades.



El público volvió al Corregidora, y Ronaldinho fue el testigo principal.

LIGA BBVA J12									
CLAUSURA 2023									
TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	12	10	1	1	23	9	14	31
2	América	12	6	5	1	27	16	11	23
3	Toluca	12	6	4	2	24	12	12	22
4	Pachuca	12	7	1	4	24	16	8	22
5	León	11	6	3	2	16	8	8	21
6	Tigres	12	6	3	3	16	9	7	21
7	Chivas	12	6	3	3	16	13	3	21
8	Cruz Azul	11	5	1	5	12	13	-1	16
9	Santos	12	4	3	5	18	27	-9	15
10	Juárez	12	3	4	5	15	18	-3	13
11	Puebla	12	4	1	7	17	26	-9	13
12	Atlas	12	2	6	4	16	16	0	12
13	Necaxa	12	3	3	6	14	16	-2	12
14	Tijuana	12	2	6	4	14	17	-3	12
15	San Luis	12	3	3	6	10	15	-5	12
16	Pumas	12	3	2	7	16	24	-8	11
17	Querétaro	11	1	6	4	9	17	-8	9
18	Mazatlán	11	1	1	9	13	28	-15	4

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Henry Martín (América)	11
2	Rogelio Funes Mori (Monterrey)	8
3	Juan Dineno (Pumas)	7
4	Javier López (Pachuca)	6
5	Harold Preciado (Santos)	6
6	Maximiliano Araujo (Toluca)	6
7	André P. Gignac (Tigres)	5
8	Alfonso González (Monterrey)	5
9	Nico Ibáñez (Tigres)	5
10	Víctor Guzmán (Chivas)	5
11	Víctor Dávila (León)	5

JORNADA 12	JORNADA13
Viernes 17 Puebla 0-4 Atlas Tijuana 3-3 Toluca Mazatlán 0-1 Necaxa	Viernes 31 Necaxa Vs. Santos Juárez Vs. Puebla
Sábado 18 Cruz Azul 1-0 San Luis Tigres 0-1 Monterrey Chivas 2-4 América	Sábado 1 Pachuca Vs. Cruz Azul América Vs. León Monterrey Vs. Tijuana Atlas Vs. Chivas
Domingo 19 Pumas 0-2 Pachuca Querétaro 2-2 Juárez León 4-1 Santos	Domingo 2 Toluca Vs. Tigres San Luis Vs. Mazatlán Querétaro Vs. Pumas



León exhibió a los de la Comarca.

Golea el León a Santos

El León de Nicolás Larcamón sigue jugando muy bien al fútbol y ahora goleó de local al conjunto de Santos, todo esto en el cierre de la jornada número 12 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Este conjunto de Guanajuato logró vencer al Santos y eso fue por marcador final de cuatro goles a uno.

Un doblete de Víctor Dávila, otro de Moreno y uno más de Ambríz fueron las dianas con las que vencieron a un Santos que había descontado en su momento tras el gol de Harold Preciado.

Tras este resultado, el León llegó a la cifra de 21 puntos y son quintos en el campeonato mexicano.

El derby fue blaugrana

El Barcelona es más líder que nunca en la Liga de España y ahora aún más tras vencer al Real Madrid, todo esto en el Clásico Español y con un marcador final de dos goles a uno.

Con un gol de Frank Keesie al 92' de acción, el Barcelona venció en casa y en el último momento al Real Madrid y con eso aumentaron su distancia en cuanto a puntos se refiere frente al conjunto merengue en la disputa del liderato del fútbol español.

Después del empate parcial a un gol en el juego tras los tantos con el autogol de

Ronald Araújo y la diana de Sergi Roberto, fue entonces Kessie quien anotó el tanto de la victoria en el tiempo agregado cuando aprovechó un pase por el sector izquierdo de Robert Lewandowski y en el área remató con potencia para anotar el de la victoria.

Tras este resultado, ahora el Barcelona ya tiene una ventaja de 12 puntos respecto al sublíder Real Madrid en la Liga de España.

Este conjunto culé ya tiene un total de 68 puntos, mientras que los merengues solo hasta 56.

Corren Pumas a Rafa Puente

Los Pumas de la UNAM han tomado la decisión de terminar la relación laboral con el técnico Rafael Puente del Río.

Tras perder en casa ante Pachuca en la jornada 12 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, los Pumas cesaron de la dirección técnica a ese equipo.

Los 11 puntos en 12 jornadas fueron suficientes en los

Pumas para tomar esta decisión.

Con Rafael Puente, los Pumas tuvieron una marca de tres victorias, dos empates y siete derrotas en este Torneo Clausura 2023.

Será en las próximas horas cuando se dé a conocer al nombre del nuevo técnico de los Pumas.



El Barza sigue mandando, y ya se alejó doce puntos del Real.



Puente se despidió así de Pumas.

Sigue Tigres siendo un sufrimiento de local

Tigres sigue siendo un auténtico sufridero como local y eso significa que siguen siendo un equipo poco fiable en casa en este 2023.

Con la derrota del sábado anterior en el Estadio Universitario y frente a los Rayados, los Tigres ya llegaron a una cifra de cinco juegos sin ganar de local en este presente semestre futbolístico.

La mala racha inició con un empate a cero goles frente a los Bravos de Juárez, aunque después hubo una derrota ante Chivas que fue por marcador de dos goles a uno, un empate sin tantos frente al Orlando City en el juego de ida de los octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf, una derrota por resultado de dos a cero frente al América y ahora una derrota frente a Rayados, por marcador de un gol contra cero.

En esos cinco juegos que no ha ganado el conjunto de Tigres como local, los felinos solo han marcado un gol en esa cifra de cotejos, siendo ese frente a las Chivas.

Ahora tienen tres partidos consecutivos en los que no han marcado, aunque sea en casa, siendo estos ante Orlando, América y Rayados.

Cabe señalar que el próximo partido de Tigres en la Liga MX va a ser el dos de abril de este año y de visitantes frente al Toluca.

Eso sí, su siguiente partido en



Sin gol, y con el marco abierto, así luce Tigres en el Uni.

casa en este año va a ser hasta el ocho de abril cuando enfrenten al Mazatlán, a uno de los peores equipos del campeonato.

Habrá que esperar a ver si

para ese entonces el conjunto de Tigres logra el triunfo y deja atrás su hoy marca de cinco juegos sin ganar en casa en este 2023. (AC)

Funes Mori, congelado

Rogelio Funes Mori, delantero de Rayados, es la primera baja confirmada en el conjunto albiazul para su duelo ante Xolos de Tijuana que será el próximo primero de abril de este año y en el Estadio BBVA, en duelo de la jornada número 13 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Por una acumulación de tarjetas amarillas, Funes Mori tendrá que cumplir con una sanción de un juego sin ver minutos en la Liga MX y por eso no jugará con los Rayados cuando enfrenten a los Xolos.

Funes Mori tuvo su quinta tarjeta amarilla en el Clásico Regio en contra de los Tigres de la UANL.

ROMO ESTÁ MOTIVADO DE REPORTAR AL TRI

Luis Romo, jugador de Rayados y quien anotó el gol en el Clásico Regio con el que Monterrey venció a Tigres el sábado pasado, reportará motivado a la Selección Mexicana de Fútbol luego de la victoria sobre los felinos en el duelo más importante de Monterrey.

Romo fue convocado con México para los duelos de la Nations League de Concacaf en que serán los días 23 y 26 frente a Jamaica y Surinam, pero lo hará motivado ya que su gran momento en los Rayados así lo dicta.

Esto lo expresó el día domingo y poco antes de salir de Monterrey con destino a la capital del país para reportar a la Selección Mexicana.

“Estoy motivado en reportar al Tri ya que tuvimos un buen Clásico Regio, lo ganamos, y ahora toca centrarse en la Selección”, expresó. (AC)

Empatan Rayadas ante Chivas, pero siguen de líderes

Las Rayadas igualaron a dos goles en Guadalajara ante las Chivas, pero con eso mantuvieron el liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

Este conjunto de Eva Espejo dejó ya atrás su marca perfecta de puras victorias en la Liga MX Femenil con este empate, pero con esta igualada siguen dominando la temporada regular ya que cuentan ahorita con un total de 28 puntos en 10 jornadas, superando a Chivas, quienes tienen 26.

Estas Rayadas llegaron a tener una ventaja de dos goles en el juego del domingo ante Chivas tras los goles de Carlee Giammona y Christina Burkenroad al 10' y 32', pero después se vieron alcanzadas en el marcador.

Dámaris Godínez acercó a las locales al 37' de acción, mientras que Carolina Jaramillo igualó todo al 70' y así acabó el juego, con un empate a dos goles.



Las albiazules no pasaron de la igualada.

Ahora las Rayadas volverán a la actividad en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil cuando enfrenten al conjunto de Tigres, todo esto en el próximo Clásico Regio y durante el 25 de marzo que viene, en un duelo que será en el Estadio BBVA.

BUSCAN FELINAS VOLVER A LA REGULARIDAD

Tigres Femenil buscará regresar a la regularidad en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX cuando hoy enfrenten al América.

El conjunto felino femenino jugará este lunes en casa cuando

enfrenten en la temporada regular de la Liga MX cuando ahí enfrenten a las Águilas.

Las auriazules buscan volver a la regularidad en la temporada luego de que tengan un total de tres derrotas seguidas y de visitantes.

Con 18 puntos en nueve jornadas, las felinas buscarán vencer hoy al América para llegar a 21 unidades, todo esto, para con ello, seguir en la pelea por estar entre los cuatro mejores lugares de la tabla general.

Enfrente de rival está un América que tiene 23 puntos y las cuales serán una dura prueba para las de Carmelina Moscato.

Tras esta situación, hoy las felinas van ante un gran equipo, frente a este América, motivo por el cual este día tienen una dura prueba y en ella buscarán salir avantes para con ello dejar atrás su irregularidad como visitantes en esta temporada regular. (AC)

Anotan mexicanos, pero Feyennord vence a Ajax

En un juego clave por la pelea del título en la Eredivisie de Holanda, el Feyennord del mexicano Santiago Giménez venció al Ajax de los conacionales Edson Álvarez y Jorge Sánchez, todo esto por marcador de tres goles a dos para así continuar liderando el fútbol holandés.

Giménez había marcado el primer gol en el juego para el Feyennord, aunque tiempo después todo había sido igualado por parte de Edson Álvarez.

Y ya en un juego de llegadas constantes a los dos arcos, el Feyennord encontró el gol al 86' de acción para marcar el tercero y llevarse la victoria.

Además de eso, el Feyennord de Santi Giménez estiró su ventaja en el liderato del fútbol holandés y ahora tienen un total de 61 puntos.

Ahora tienen seis unidades de ventaja respecto al sublíder Ajax, equipo en el que juegan los mexicanos Edson Álvarez y Jorge Sánchez.

GOLEA NAPOLI DE 'CHUCKY' Y LIDERAN FÁCIL EN ITALIA

El Napoli de Hirving 'Chucky'



Edson Álvarez.

Lozano goleó al cuadro del Torino y eso fue por marcador de cuatro goles a uno, todo esto en un duelo en el que dicho jugador mexicano pudo jugar unos 65 minutos.

Cabe señalar que este Napoli llegó a 71 puntos y con eso tienen hasta 20 unidades de ventaja respecto al sublíder Lazio en la Serie A.

VENCE BETIS DE GUARDADO AL MALLORCA DE AGUIRRE

El Betis de Andrés Guardado venció al Mallorca del técnico Javier Aguirre, todo esto por marcador de un gol contra cero.

Andrés Guardado fue titular con el Betis, conjunto que con esa victoria pudo llegar a la cifra de 45 puntos, mientras que el Mallorca se quedó en 32 unidades.

Molestó a Checo la vuelta rápida de Verstappen

Pese a que ganó en Jeddah, el mexicano Sergio Pérez no lidera el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 ya que su compañero Max Verstappen de Red Bull le quitó la vuelta rápida en el último giro del Gran Premio de Arabia Saudita, siendo esto algo que molestó al piloto tapatío.

Pérez, en charla con Juan Fosaloli de Fox Sports, expresó esta situación y mencionó que deberán de tener una mejor comunicación en el equipo ya que Verstappen le quitó la vuelta rápida por un error al momento de comunicarse de los ingenieros con él en los últimos tramos de la carrera.

“Me dijeron que tenía la vuelta rápida y que mantenga el ritmo, y después me enteré que Max nos la sacó. Habrá que discutir eso con el equipo para que queden las cosas más claras”, declaró.

Al final, Verstappen lidera el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 con 44 puntos por 43 del mexicano, siendo esa vuelta rápida la diferencia en estos momentos.

Ahora Pérez volverá a la actividad en la Fórmula 1 cuando el primero de abril de este año pueda correr en el Gran Premio de Australia.



Max Verstappen terminó dolido con la victoria de Checo. Al menos así parece.



Lops norteamericanos apalearon a Cuba.

Estados Unidos avanza a la final del Mundial de Beisbol

La Selección de los Estados Unidos ya espera rival en la final del Clásico Mundial de Beisbol que está siendo en su país.

Tras vencer a Venezuela en la ronda de los cuartos de final, Estados Unidos logró el domingo su pase a la final tras vencer a Cuba.

Los estadounidenses enfrentaron a los cubanos en las semifinales, los vencieron y eso fue por un marcador final de 14 carreras a dos.

Ahora Estados Unidos espera rival en la final del Mundial de Beisbol y ese podría ser Japón o México.

El duelo entre México ante Japón en la otra semifinal del Clásico Mundial del Beisbol va a ser este lunes a las 17:00 horas.

Los Texanos pagan millonada a Tunsil

El domingo logró seguir la actividad en la agencia libre en la NFL y ahora los Texanos de Houston estuvieron activos en esta situación.

Tunsil renovó con los Texanos y eso fue a cambio de tres años más de contrato, además de 75 millones de dólares en sueldo.

De esos 75 millones de dólares en sueldo, al menos 60 de ellos fueron totalmente garantizados.

Ahora Tunsil tiene contrato con los Texanos de Houston, hasta el final de la respectiva temporada 2025-2026 de la NFL.

Carlos Alcaraz se corona en el Indian Wells

Carlos Alcaraz, reconocido tenista de origen español, ya es el nuevo campeón en el Torneo Indian Wells de la ATP y ya es otra vez el mejor del mundo.

El mencionado tenista de origen español pudo vencer y de forma contundente al ruso Daniil Medvédev.

Alcaraz venció a Daniil Medvédev y eso acabó siendo por sets finales y consecutivos de 6-3 y 6-2.

Pero ya en lo que respecta a la final individual femenil, ahí la propia Elena Ribakyna se coronó campeona al vencer a la propia Aryna Sabalenka, todo esto por sets finales de 7-6 y 6-4.



Carlos Alcaraz venció a Medvedev en la final.

Se afianzan los Nuggets en el Oeste

Los Denver Nuggets vencieron a los Brooklyn Nets y con ello es que se han afianzado en el liderato del Oeste en la temporada regular de la NBA.

Este conjunto de los Denver Nuggets pudo vencer a su rival y eso fue por un marcador final de 108 puntos contra 103.

Denver fue sólido en los cuatro periodos del juego tras ganar tres de cuatro por sets finales de 33-21, 30-27, 28-23 y 17-31.

Michael Porter Jr con sus 28 puntos fue el que más generó en Denver, mientras que Mikal Bridges con sus 23 acabó siendo el que más produjo en Brooklyn.

Tras este resultado, los Denver Nuggets tienen ya una marca ganadora de 48 victorias por 24 derrotas para líder en la conferencia Oeste de la NBA, mientras que Brooklyn cuenta con un también récord positivo de 39 victorias por 32 juegos perdidos para con ello ser sextos en el sector Este del baloncesto profesional de los Estados Unidos.



Denver venció anoche a los Nets.

Vuelven a ganar los Capitanes

Los Capitanes de Ciudad de México han vuelto a ganar y con ello están casi dentro de los playoffs en la NBA G League.

Ahora el conjunto mexicano superó al cuadro del Birmingham Squadron y eso fue por marcador final de 124 puntos a 115.

Capitanes logró así su victoria número 18 en la temporada regular, mientras que con ello solo tienen 13 derrotas.

Como la temporada regular de la NBA G League va a acabar el próximo 24 de marzo de este año, es casi un hecho que Capitanes estará en los playoffs de dicha justa y ahí intentarán ser campeones.

Pero mientras tanto, el conjunto mexicano volverá a la actividad en la temporada regular de la NBA G League cuando este lunes enfrenten a este Birmingham Squadron, a su ayer rival.



La Vuelta a Nuevo León va madurando.

Acaba ya la etapa ocho de la VNL

La etapa número ocho de la vuelta a Nuevo León ya ha terminado y eso fue en la mañana del domingo.

El evento de ciclismo más importante de Nuevo León tuvo un domingo más de participación y con ello se realizó la etapa número ocho de la vuelta a Nuevo León, siendo esto realizable en Santiago.

Esa etapa número ocho de la vuelta a Nuevo León fue realizada en el municipio de Santiago y en un evento de 48.6 kilómetros.

José Alfredo Santoyo González acabó siendo el ganador en la categoría varonil, mientras que Melanie Castañeda Villareal se hizo del triunfo en la femenil.

Ahora lo que sigue es la etapa número nueve en la vuelta a Nuevo León y eso será el próximo domingo 26 de marzo de este año, todo esto en el municipio de Pesquería y en una contienda de 58.4 kilómetros. (AC)

Los Fundidores ya tienen récord ganador

Los Fundidores de Monterrey ya tienen récord ganador en la Liga de Fútbol Americano de México, en la LFA de este 2023.

Ahora los Fundidores vencieron en Monterrey a los Gallos Negros de Querétaro y eso fue por marcador final de 34 puntos a 31.

Tras esta situación, los Fundidores de Monterrey ya tienen una marca ganadora en temporada regular de dos victorias y una derrota.

Además de eso, los Fundidores lograron el día domingo su primera victoria de local en este año de la LFA.

Ahora los Fundidores de Monterrey volverán a la actividad en la LFA cuando el próximo domingo 26 de marzo de este año enfrenten en casa al conjunto de Jalisco. (AC)



Fundidores venció a Gallos Negros.

Triunfa el Flash y se acercan a los playoffs

Flash de Monterrey ha vuelto a ganar y con eso se están acercando a los playoffs en la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

Ahora el Flash de Monterrey pudo derrotar a su respectivo rival y eso fue al conjunto del Savage, todo esto por marcador final de cinco goles a dos.

Este resultado hizo que el Flash de Monterrey ya tengan una marca en temporada regular de 11 victorias por nueve derrotas, estando con ello cada vez más cerca de la postemporada.

Ahora el Flash de Monterrey volverá a la actividad en la MASL cuando el viernes 24 de marzo de este año enfrenten de visitantes al Savage. (AC)



Flash sigue con récord ganador en la LNBP.



El actor ha protagonizado alrededor de 80 películas de comedia.

Adam Sandler

Es honrado por su trayectoria en la comedia

Juan Emilio Aguillón

El histrión conocido por realizar y protagonizar películas del género de comedia, Adam Sandler, fue reconocido por el Centro Kennedy con el Premio Mark Twain, el cual, celebra a los humoristas de Estados Unidos.

El actor de 56 años ganó notoriedad en el mundo de la comedia tras su participación en Saturday Night Live, y, aunque fue despedido del show, ha logrado amasar una exitosa carrera y una gran fortuna en su trayectoria filmica.

"Adam Sandler ha entretenido a la audiencia por más de tres décadas con sus películas, música y su aplomo como humorista", declaró la presidenta del Centro Kennedy el pasado mes de diciembre, cuando se reveló que el actor sería reconocido con el premio.

En su trayectoria, Sandler a protagonizado películas como "Click, Perdiendo el Control", "Golpe Bajo", "Una Esposa de Mentira", "La Mejor de Mis Bodas", "Happy Gilmore", "Little Nicky", entre muchas otras.

El histrión alcanzó la fama mundial en la década de los 90, luego de su salida de SNL y sus comienzos en el cine. Pese a que es más conocido por sus papeles cómicos y sus chistes de efecto, Sandler también ha demostrado ser un intérprete bastante competente en las cintas de drama, como fue el caso de "Embriagado de Amor", del director Paul Thomas Anderson o "Diamantes en Bruto" de los cineastas Benny y Josh Safdie.

Algunos de los ganadores del prestigioso premio han sido la actriz Whoopi Goldberg, Dave Chapelle, Carol Burnett, Bill Murray, Tina Fey, Eddie Murphy, Will Farrell, Eddie Murphy y Bill Cosby, quien lo ganó en el 2009, pero fue deshonrado tras los señalamientos de violación y agresión sexual en su contra.

Para la entrega del reconocimiento, asistirán colegas y amigos de Sandler, como Jennifer Aniston, Drew Barrymore, Judd Apatow, Steve Buscemi, Chris Rock, Ben Stiller, Roa Schneider, Luis Guzmán, entre otros.

La ceremonia será transmitida en Estados Unidos hasta el 26 de marzo.



Fue el propio Jorge Anzaldo quien publicó uno de sus momentos favoritos de la presentación.

Shakira canta junto al tiktokker Jorge Anzaldo

EL UNIVERSAL.-

Shakira continúa robando los corazones de sus admiradores con sus éxitos musicales. En días recientes, la colombiana se presentó junto al rapero BZRP en el show de Jimmy Fallon y entre los asistentes estuvo Jorge Anzaldo.

Bizarrap y la originaria de Barranquilla realizaron un performance en vivo de la "Music Sessions, Vol. 53" en The Tonight Show. Al ritmo de la pista, los compositores prendieron al público y hasta los pusieron a bailar.

El momento quedó registrado en más de un video. Pero fue el propio Jorge Anzaldo quien publicó uno de sus momentos favoritos de la presentación, pues Shakira se paró junto a él para cantar la pista.

Shakira enciende al público del show de Jimmy Fallon

La intérprete de "Monotonía" asistió al show televisivo en compañía de sus hijos y no solo ellos se mostraron emocionados con el talento de su madre, sino que los asistentes corearon a todo pulmón la "Music Sessions, Vol. 53".

Jorge Anzaldo, tiktokker e influencer, compartió en su cuenta de Instagram la experiencia que vivió junto a Shakira. Mientras la colombiana se encontraba cantando, se dirigió hacia su público para convivir con ellos.

Sin embargo, ocurrió una coinci-

dencia y es que la compositora miró directamente a los ojos a Anzaldo, lo cual provocó la emoción del tiktokker. Al cabo de unos segundos, ambos se sincronizaron y comenzaron a bailar.

"Lo damos todo", escribió Jorge Anzaldo. En las imágenes publicadas se puede observar que la artista convive alegre con sus fans y con el influencer.

Por supuesto, el gesto carismático de Shakira provocó decenas de comentarios positivos, pues usuarios de internet calificaron la acción de la famosa como un acto de humildad.

¿Quién es Jorge Anzaldo, el tiktokker que cantó con Shakira?

Jorge Anzaldo, de 26 años, se desempeña como actor y bailarín. Saltó a la fama gracias a "Rulés", canal de YouTube que tiene en colaboración con Diego Cárdenas y que se ha convertido en uno de los más populares de Hispanoamérica.

El influencer es amigo cercano de la actriz Danna Paola, con quien ha hecho numerosas apariciones en redes sociales. Asimismo, participó en la obra de teatro "Monty Python 's Spamalot" y "Hoy No Me Puedo Levantar".

Entre sus videos de TikTok, donde acumula 2.7 millones de seguidores y más de 44.7 millones de me gusta, destacan sus colaboraciones con Kim Shantal, Daniela Alfaro, Kevin Achútegui y Álex Flores, todos ellos creadores de contenido de la plataforma.

REAPARECE BRUCE WILLIS EN UN EMOTIVO VIDEO

EL UNIVERSAL.-

Desde febrero del 2022, cuando le diagnosticaron afasia, el actor Bruce Willis se ha mantenido completamente alejado no sólo de los medios de comunicación y la industria cinematográfica; incluso del público y se ha centrado a disfrutar de su familia lejos de las cámaras y los reflectores.

Pero este año ha sido muy diferente para el protagonista de "Armageddon"; hace unas semanas fue captado en el centro de Santa Mónica, a donde acudió para reunirse con unos amigos. Esta aparición fue sumamente sorpresiva pues se dio a pocos días de que se revelara que, gracias a nuevos estudios, le habían detectado demencia frontotemporal.

Ahora y en pleno día de su cumpleaños número 68,



La grabación, como era de esperarse, se llenó de comentarios y felicitaciones por parte de los usuarios.

Willis volvió a aparecer ante sus seguidores, esta vez a través de las redes sociales y mediante un emotivo video que su exesposa, la también actriz, Demi Moore compartió en su cuenta de Instagram.

En las imágenes que ya se encuentran circulando en diferentes plataformas, se puede ver a las hijas del actor: Rumer, Tallulah, Evelyn, Scout y Mabel; además de su actual pareja, Emma y a la protagonista de "Ghost" entonando el clásico feliz cumpleaños a un sonriente y emocionado Bruce. Además, todo parecería indicar que, por el momento, el actor se encuentra estable,

ya que hace algunas bromas y hasta sopla las velas de su pastel.

La grabación, como era de esperarse, se llenó de comentarios y felicitaciones por parte de los usuarios, quienes no sólo agradecieron el poder ver a Willis en un buen momento de su vida, también le expresaron toda su admiración y cariño: "¡Estoy tan contenta de ver esto! ¡Feliz cumpleaños Bruce!", "Feliz cumple, para este hombre que nos ha dado tantas alegrías a lo largo de los años", "Es maravilloso ver a Bruce de buen humor", "Felicidades, Dios te bendiga y gracias por tanto", "¡Su personalidad y espíritu son tan grandes que ni siquiera necesita usar palabras!", son sólo algunos de los comentarios que pueden leerse.

Salma Hayek y su hija imponen moda

EL UNIVERSAL.-

Salma Hayek fue una vez más elogiada por su apuesta de estilo en la ceremonia de entrega número 95 de los Premios Oscar. La actriz de 56 años lució un vestido rojo brillante con cuello halter y flecos en la zona de la cadera hasta los pies. Pero la guapa veracruzana no asistió sola, ya que la acompañó su hija.

Valentina Paloma Pinault tiene 15 años y ya quiere ser parte del mundo del entretenimiento, porque aspira a ser actriz y posteriormente directora de cine. La adolescente tiene rasgos muy parecidos a su bella madre y recientemente ha cambiado de color su cabello.

Mientras que anteriormente lucía un castaño oscuro, hace algunas semanas decidió apostar por una melena larga rubia. En esta edición de la entrega de los Oscar, la joven decidió acompañar a su madre en los eventos anteriores a la gala y durante la ceremonia central.

Así fue que para la gala de entrega de los galardones, Valentina acompañó el color elegido por su madre y vistió un vestido rojo, con diseño de corsé y



Valentina Paloma Pinault tiene 15 años y ya quiere ser parte del mundo del entretenimiento.

corte princesa en la parte inferior. Al igual que su progenitora, la joven lució el cabello suelto con ondas y un maquillaje en tonos nude.

Pero en los eventos anteriores a dicha ceremonia, madre e hija apostaron por peinados que nunca pasan de moda y tienen de protagonistas a las trenzas. Este tipo de look en el cabello es ideal para ocasiones formales e informales, y luce realmente deslumbrante en melenas largas.

Para una de las recientes alfombras rojas de Hollywood, Salma lució un outfit total white y dos trenzas largas con mechones ondulados para enmarcar su rostro. Por su parte, su hija se peinó con una gran trenza cocida que dejó caer hacia un lado y enmarcó su rostro con mechones de cabello rizados. Algo que sin dudas fue un acierto para la joven, que resaltó sus hermosas facciones.

Famosos que están vetados de los Oscar

EL UNIVERSAL.-

A casi un año del incidente que marcó una de las escenas más bochornosas de la entrega de los Premios Oscar, surgen algunos recuerdos de actores que, al igual que Will Smith, quedaron vetados por un tiempo por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

La edición número 94 de los Premios Oscar estuvo marcada por un hecho que quedará para el olvido en la vida de Will Smith, su esposa y Chris Rock. Por hacer un comentario acerca



Richard Gere fue penalizado 10 años, igual que Will Smith.



de la calvicie de Jada Pinkett Smith (quien sufre alopecia), el presentador de la gala recibió una bofetada de parte de su colega. El protagonista de "Hombres de negro", enfurecido, le pidió que "cerrara su boca" por hablar de su esposa.

Pero el histriónico de 54 años no ha sido el único vetado por una acción polémica. Quien también fue inadmitido por varios años en la ceremonia de entrega de los galardones más importantes de Hollywood, fue ni más ni menos que Richard Gere. El artista de

73 años acusó al gobierno de Estados Unidos de no actuar en la defensa del Tibet en la invasión China. Fue penalizado 10 años, igual que Will Smith. Volvió a ser invitado en 2003.

Luego de ser involucrado en una investigación acerca de una red de piratería de películas de Hollywood, Carmine Caridi, quien falleció en 2019, fue expulsado en 2004 de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas. Además de haber saltado a la fama con su personaje Carmine Rosato en "El Padrino", sus últimas películas fueron "Rivers 9", "Wednesday Again", "Runaways" y "Nobody Knows Anything!".

Otro de los actores vetados es Bill Cosby, quien actualmente transita sus 85 años y recibió varias acusaciones de abuso y agresiones sexuales. A mediados de la década de 2010, muchas mujeres lo acusaron de violación e incluso también de abuso sexual infantil. Luego de un juicio, fue declarado culpable y sentenciado de tres a diez años de prisión en 2018. Claramente su carrera artística murió y fue apartado de cualquier actividad relacionada a la Academia.